INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2021 y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

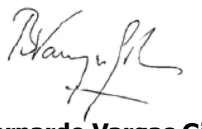
(Valores expresados en miles de pesos colombianos, y la moneda extranjera, en valores originales).

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS
Al 31 de marzo de 2021 (no auditados) y 31 de diciembre de 2020
Valores expresados en miles de pesos colombianos.

	NOTA	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE2020
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		3.437.159.486	3.781.712.973
Activos financieros		5.167.613.413	5.171.006.606
Impuestos		361.089.970	260.465.559
Inventarios - neto		107.601.659	100.644.892
Activos no financieros		397.795.282	394.877.014
Préstamos por cobrar a partes relacionadas		83.404	77.367
Total activo corriente		**9.471.343.214**	**9.708.784.411**
Activo no corriente			
Efectivo restringido		330.867.120	217.646.252
Impuestos		11.486.186	5.155.982
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	4	3.286.099.553	3.124.525.611
Instrumentos financieros	4	17.148.115	17.101.957
Activos financieros		20.570.903.394	18.845.990.483
Inventarios - Neto		64.648.357	64.521.463
Propiedades, planta y equipo - Neto	5	12.328.995.940	11.954.610.619
Intangibles - Neto	6	9.435.310.477	8.112.598.032
Activos no financieros		174.640.908	128.093.783
Impuesto diferido	9.2	1.700.617.158	1.608.436.294
Activos por derecho de uso – Neto	5	224.684.448	224.568.850
Activos intangibles por derecho de uso - Neto	6	378.834	401.564
Préstamos por cobrar a partes relacionadas		19.265.219	17.288.178
Total activo no corriente		**48.165.045.709**	**44.320.939.068**
Total activo		**57.636.388.923**	**54.029.723.479**
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	7	1.586.526.485	1.266.015.448
Cuentas por pagar		2.864.424.192	1.186.692.339
Beneficios a los empleados	10	108.104.457	120.979.043
Impuestos		547.981.805	376.020.598

	NOTA	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE2020
Provisiones		404.021.581	368.985.128
Pasivos no financieros		175.774.078	84.348.295
Total pasivo corriente		**5.686.832.598**	**3.403.040.851**
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	7	22.385.117.413	21.202.820.487
Cuentas por pagar		1.199.239.219	1.100.365.207
Impuestos		1.002.170.780	869.716.291
Beneficios a los empleados	10	793.607.911	781.100.308
Provisiones		293.984.180	247.876.600
Pasivos no financieros		454.776.665	663.256.826
Pasivos por impuestos diferido	9.2	6.340.649.466	5.615.354.002
Total pasivo no corriente		**32.469.545.634**	**30.480.489.721**
Total pasivo		**38.156.378.232**	**33.883.530.572**
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado		36.916.335	36.916.335
Prima en colocación de acciones		1.428.127.891	1.428.127.891
Reservas		6.861.490.587	6.241.845.219
Resultados retenidos		3.203.921.666	3.207.681.186
Resultado del período		507.935.085	2.059.190.514
Otro Resultado Integral		745.957.996	194.014.116
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		**12.784.349.560**	**13.167.775.261**
Participaciones no controladoras		6.695.661.131	6.978.417.646
Total patrimonio de los accionistas		**19.480.010.691**	**20.146.192.907**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		**57.636.388.923**	**54.029.723.479**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.° 34420 – T
(Ver certificación adjunta)



Martin Bernardo Chocontá Meléndez
Revisor fiscal
T.P. N.° 32517 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe de revisión adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS
Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020
(No auditados)
Valores expresados en miles de pesos colombianos.

		MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Ingresos de contratos con clientes	11		
Servicios de transmisión de energía eléctrica		1.372.598.730	1.315.193.388
Concesiones viales		342.795.439	238.507.847
Servicios de construcción		428.145.244	307.950.841
Tecnologías de información y telecomunicaciones		97.794.642	90.327.017
Cargos por conexión		66.956.095	62.775.027
Despacho y coordinación CND-MEM		29.356.107	25.324.402
Servicios MEM (STN, SIC, SDI)		8.269.627	12.166.648
Otros ingresos		19.130.487	17.327.599
Total ingresos de contratos con clientes		**2.365.046.371**	**2.069.572.769**
Costos de operación	13.1	922.987.718	812.255.361
Utilidad bruta		**1.442.058.653**	**1.257.317.408**
Gastos de administración	13.2	158.575.620	168.502.062
Otros ingresos extraordinarios		327.544	-
Ingreso por método de participación, neto		141.024.322	64.789.132
Otros ingresos (gastos), neto		2.482.268	9.555.368
Utilidad neta por actividades de operación		**1.427.317.167**	**1.163.159.846**
Resultado financiero, neto		(382.053.383)	(336.025.808)
Utilidad antes de impuestos		**1.045.263.784**	**827.134.038**
Impuesto de renta	9.1	251.845.299	198.865.169
Resultado del período		**793.418.485**	**628.268.869**
Interés no controlador		285.483.400	249.762.225
Resultado del período atribuible a propietarios de la controladora		**507.935.085**	**378.506.644**
Utilidad neta por acción		**458,56**	**341,71**

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
RESULTADO DEL PERÍODO		
Resultado neto atribuible a		
Los propietarios de la controladora	507.935.085	378.506.644
Participación no controladora	285.483.400	249.762.225
UTILIDAD NETA TOTAL DEL PERÍODO	**793.418.485**	**628.268.869**
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:		
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, netas de impuestos	(30.538.977)	(1.598.274)
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:		
Ganancias (Pérdidas) por coberturas de efectivo, netas de impuestos	101.977.180	(160.633.426)
Ganancias por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	480.505.677	833.787.027
Otro resultado integral	**551.943.880**	**671.555.327**
Resultado integral total atribuible a		
Los propietarios de la controladora	1.059.878.965	1.050.061.971
Participación no controladora	285.483.400	249.762.225
Resultado integral del período	**1.345.362.365**	**1.299.824.196**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.° 34420 – T
(Ver certificación adjunta)

Martin Bernardo Chocontá Meléndez
Revisor fiscal
T.P. N.° 32517 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe de revisión adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS
Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 (No auditados)

Valores expresados en miles de pesos colombianos.

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de cartera de créditos y operaciones	11.012.161	10.606.717
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	205.223	1.175.868
Cobros procedentes de cuentas por cobrar aseguradora	951.350	791.419
Cobros procedentes de prestación de servicios	2.505.860.996	2.440.486.510
Otros cobros por actividades de operación	44.510.655	26.610.079
Pagos procedentes de Secretaria da Fazenda Ações - Lei 4.819/58	(27.878.923)	(34.901.446)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(946.691.416)	(972.157.857)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(222.950.024)	(212.499.840)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones	(9.150.135)	-
Otros pagos por actividades de operación	(116.234.575)	(104.317.353)
Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones	**1.239.635.312**	**1.155.794.097**
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	-	(16.897.292)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	97.711.813	5.983.763
Impuestos a las ganancias pagados	(398.160.568)	(292.653.343)
Otras entradas (salidas) de efectivo	114.428.394	(135.393.974)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	**1.053.614.951**	**716.833.251**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias	(1.119.289.388)	-
Otros cobros para adquirir o vender patrimonio o instrumentos de deuda	11.788.319	1.929.071
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	(5.079.602)	(77.798.025)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	40.787
Compras de propiedades, planta y equipo	(261.167.971)	(771.646.138)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	180.453
Compras de activos intangibles	(200.960.302)	(127.250.088)
Anticipos de efectivo recibidos y préstamos concedidos a terceros	2.823.875	(9.129.446)
Pagos procedentes del reembolso de anticipos y préstamos	(18.444.866)	(187.404.481)
Pagos (cobros) derivados de contratos de futuro, a término, de opción	(22.814.572)	4.048.527
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de inversión	915	-
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión	30.882.140	13.814.681
Otras entradas de efectivo	284.578.125	794.325.779
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(1.297.683.327)**	**(358.888.880)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de la emisión de acciones	81.183.026	-

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Recaudos por otras participaciones en el patrimonio	120.634.692	46
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	3.888.542	-
Importes procedentes de préstamos	684.442.055	456.179.129
Reembolsos de préstamos	(473.416.611)	(249.058.341)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(21.932.578)	(4.255.106)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	(205.257.432)	(46.154.321)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	(179.230.774)	(221.528.769)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	(51.917)	143.739
Otras salidas de efectivo	(197.991.948)	(226.141.383)
Efectivo neto usados en las actividades de financiación	**(187.732.945)**	**(290.815.006)**
Efectivo y equivalentes al efectivo, sin efecto cambiario	**(431.801.321)**	**67.129.365**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo	87.247.834	243.469.107
Neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**(344.553.487)**	**310.598.472**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	**3.781.712.973**	**2.487.202.068**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**3.437.159.486**	**2.797.800.540**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.° 34420 – T
(Ver certificación adjunta)

Martin Bernardo Chocontá Meléndez
Revisor fiscal
T.P. N.° 32517 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe de revisión adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 (No auditados)

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	RESERVAS					Resultados del año y acumulados	Otro resultado integral	Participaciones no controladoras	Total
			Legal	Por disposición fiscal	Para fortalecimiento patrimonial	Para rehabilitación y reposición de activos STN	Total reservas				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**36.916.335**	**1.428.127.891**	**18.458.167**	**898.802.287**	**4.391.327.602**	**37.434.453**	**5.346.022.509**	**4.851.186.549**	**779.923.389**	**8.661.037.899**	**21.103.214.572**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	895.822.710	-	895.822.710	(895.822.710)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de $675 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación.	-	-	-	-	-	-	-	(747.682.578)	-	-	(747.682.578)
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	833.787.027	(1.227.563.505)	(393.776.478)
Otros conceptos de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(75)	(162.231.700)	-	(162.231.775)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	378.506.644	-	249.762.225	628.268.869
Saldos al 31 de marzo de 2020	**36.916.335**	**1.428.127.891**	**18.458.167**	**898.802.287**	**5.287.150.312**	**37.434.453**	**6.241.845.219**	**3.586.187.830**	**1.451.478.716**	**7.683.236.619**	**20.427.792.610**
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**36.916.335**	**1.428.127.891**	**18.458.167**	**898.802.287**	**5.287.150.312**	**37.434.453**	**6.241.845.219**	**5.266.871.700**	**194.014.116**	**6.978.417.646**	**20.146.192.907**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	619.645.368	-	619.645.368	(619.645.368)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de $1303 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación.	-	-	-	-	-	-	-	(1.443.304.666)	-	-	(1.443.304.666)
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	480.505.677	(568.239.915)	(87.734.238)
Otros conceptos de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	71.438.203	-	71.438.203
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	507.935.085	-	285.483.400	793.418.485
Saldos al 31 de marzo de 2021	**36.916.335**	**1.428.127.891**	**18.458.167**	**898.802.287**	**5.906.795.680**	**37.434.453**	**6.861.490.587**	**3.711.856.751**	**745.957.996**	**6.695.661.131**	**19.480.010.691**

Véase las notas que acompañan a los estados financieros.

Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.° 34420 – T
(Ver certificación adjunta)

Martin Bernardo Chocontá Meléndez
Revisor fiscal
T.P. N.° 32517 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe de revisión adjunto)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2020 (NO AUDITADOS) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción; la moneda extranjera se expresa en valores originales).

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

ISA, compañía matriz, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, se constituyó como sociedad anónima por escritura pública N.º 3057, otorgada en la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá, el 14 de septiembre de 1967.

El 22 de noviembre de 1996, mediante escritura pública N.º 746, otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, ISA cambió su naturaleza jurídica a Compañía de Servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con fecha indefinida y sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994, situación que se materializó el 15 de enero de 1997 con el ingreso del aporte privado.

De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional en sentencia C-736 del 19 de septiembre de 2007, ISA tiene una naturaleza jurídica especial al ser definida como una Compañía de Servicios Públicos Mixta, descentralizada por servicios que hace parte de la rama ejecutiva del poder público y con régimen jurídico especial de derecho privado.

La sede principal se encuentra en la ciudad de Medellín, en la calle 12 Sur #18-168.

ISA tiene por objeto:

- La prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con tales actividades, según el marco legal y regulatorio vigente
- El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de tecnologías de información y telecomunicaciones
- La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos
- La prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto

- El desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial, así como la realización de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
- La inversión en compañías nacionales o extranjeras que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita; la inversión en bienes inmuebles y muebles y la inversión en acciones, cuotas o partes, bonos, papeles comerciales o documentos de renta fija o variable, inscritos en el mercado público de valores o cualquier otra modalidad prevista en la ley, que permita la inversión de recursos
- La gestión de las empresas del grupo empresarial, a través de la definición de lineamientos estratégicos, organizacionales, técnicos, financieros, entre otros

En octubre de 2001, la compañía, en su calidad de matriz, realizó la inscripción de Grupo Empresarial en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, bajo la legislación colombiana. Para estos efectos, la matriz es INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. (ISA) y el Grupo Empresarial está conformado con las siguientes filiales y subsidiarias: ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.; TRANSELCA S.A. E.S.P.; XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. y su subsidiaria SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S.; ISA CAPITAL DO BRASIL y su filial Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista (CTEEP) y sus subsidiarias INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AGUAPEÍ S.A., Evrecy Participações LTDA, INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAÚNAS S.A., INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA BIGUAÇU S.A., INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI S.A., INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DE MINAS GERAIS S.A. (IEMG), INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA NORTE E NORDESTE S.A. (IENNE), INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PINHEIROS S.A. (IEPINHEIROS), INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SUL S.A. (IESUL), INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA TIBAGI S.A. (IETG), INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAQUERÊ S.A., INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAPURA S.A., INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA RIACHO GRANDE S.A.[1], PIRATININGA BANDEIRANTES TRANSMISSORA DE ENERGÍA y SF ENERGIA PARTICIPAÇÕES; ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES DO BRASIL S.A.; ISA PERÚ S.A.; Red de Energía del Perú S.A.; Consorcio Transmantaro; Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C.; ISA BOLIVIA S.A.; INTERNEXA S.A. y sus subsidiarias INTERNEXA PERÚ, INTERNEXA CHILE S.A., INTERNEXA ARGENTINA, INTERNEXA PARTICIPAÇÕES S.A. y su subsidiaria Internexa Brasil Operadora de Telecomunicaçoes S.A.; INTERCHILE S.A.; ISA INVERSIONES CHILE LTDA. y su subsidiaria INTERVIAL CHILE S.A., que a su vez posee Interconexiones Viales SPA, ISA Inversiones Toltén Ltda. y las concesionarias: Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., Ruta Del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Ruta De Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta Del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; ISA INVERSIONES COSTERA CHILE SPA y su filial Concesión Costera-Cartagena-Barranquilla S.A.S; INTERVIAL COLOMBIA S.A.S; y LINEAR SYSTEMS RE LTD., sociedades en las cuales la matriz posee participación directa e indirecta (en adelante las subordinadas).

2. Bases de presentación

[1] Lote subastado en la Licitación ANEEL N.° 01/2020 de diciembre/2020. El contrato de concesión se firmó el 31 de marzo de 2021.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por ISA y sus empresas:

2.1 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la matriz y de todas las filiales y subsidiarias (incluye las entidades estructuradas consolidables).

Las subordinadas son entidades sobre las cuales la matriz ejerce directa o indirectamente control. Las entidades estructuradas consolidables por ISA surgen de acuerdos contractuales con entidades financieras para la administración de recursos sin derecho a voto.

Las entidades estructuradas en las cuales ISA tiene control son: FUNDO DE INVESTIMENTO REFERENCIADO DI BANDEIRANTES, FUNDO DE INVESTIMENTO XAVANTES REFERENCIADO DI, FUNDO DE INVESTIMENTO ASSIS y FUNDO DE INVESTIMENTO BARRA BONITA RENDA FIXA REFERENCIADO a través de ISA CTEEP.

Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en esta y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ella.

Los estados financieros consolidados de ISA y sus subordinadas[2] son elaborados mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los estados financieros de la matriz o controlante la totalidad de los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos, los costos y los gastos de las subordinadas, previa eliminación en la matriz o controlante de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de las subordinadas, así como las operaciones y los saldos recíprocos existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación de las operaciones de la matriz y de las subordinadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

a. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la subordinada son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF.

b. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las subordinadas se presenta en el rubro de participaciones no controladoras del estado de situación financiera consolidado y el rubro de interés no controlador en el estado consolidado de resultados integrales, respectivamente. El resultado del año y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. Estas participaciones corresponden a los terceros ajenos a los negocios de ISA.

[2] Incluye filiales y subsidiarias

c. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control sobre la subordinada y hasta la fecha en la cual se pierde el control de esta.

d. Las inversiones en subordinadas del exterior se registran con base en los estados financieros a la fecha de reporte, homologados a las normas colombianas de información financiera (NCIF) y convertidos a pesos colombianos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21, previa definición de la moneda funcional, utilizando el dólar de los Estados Unidos de América como moneda patrón. Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de los negocios de ISA que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

   - Los activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre, que corresponde a la tasa representativa del mercado (TRM) en la fecha de balance, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
   - Las partidas de ingresos y gastos se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio promedio vigente al cierre del período, a menos que esta fluctúe de forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de la fecha en que se efectúan las transacciones.
   - El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación y, para el caso de los resultados acumulados, al tipo de cambio medio, a la fecha de generación.
   - Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

   Tanto la plusvalía surgida en la adquisición de un negocio en el extranjero como los ajustes del valor razonable practicados al importe en libros de los activos y pasivos, como consecuencia de la adquisición de un negocio en el extranjero, se tratarán como activos y pasivos de este. Es decir, se expresarán en la misma moneda funcional del negocio en el extranjero y se convertirán al tipo de cambio de cierre.

e. Todos los saldos y las transacciones significativos entre ISA y las subordinadas fueron eliminados en el proceso de consolidación.

f. Los cambios en las participaciones de propiedad de ISA y sus empresas en una subordinada que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de propiedad de ISA y sus empresas y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subordinada. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

VERIFIED

Las políticas contables de las subordinadas, asociadas y empresas con control conjunto en el Grupo se aplican de manera uniforme con las de ISA, con el fin de garantizar la consistencia en la información financiera del Grupo, base para la adecuada consolidación.

En las inversiones en asociadas y empresas con control conjunto, la matriz aplica el método de participación en sus estados financieros consolidados.

Asociada es una entidad sobre la cual la matriz está en la capacidad de ejercer influencia significativa por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras.

En general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que el Grupo posee una participación superior al 20 %, aunque, al igual que el control, debe evaluarse.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. Este se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

El método de participación patrimonial es un método de contabilización según el cual la inversión en asociadas y empresas con control conjunto se registra inicialmente al costo y se ajusta por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la entidad en los activos netos de la entidad. El resultado del período y el otro resultado integral de la entidad que aplica el método de participación incluyen su participación en el resultado del período y el otro resultado integral de la entidad. Los dividendos percibidos de estas entidades se registran como menor valor de inversión.

Las transacciones que implican una pérdida de control o influencia significativa en la asociada o en la empresa con control conjunto se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida a su valor razonable, y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control o influencia significativa en la asociada o en la empresa con control conjunto, se continúa aplicando el método de participación y se reclasifica a los resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 30 de abril de 2021.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los registros contables de ISA y sus empresas al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y en la moneda de consolidación (peso colombiano), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784/2012 y todas sus modificaciones posteriores:

VERIFIED

COMPAÑÍA	MARZO 2021 (NO AUDITADO)			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO SIN UTILIDAD	UTILIDAD (PÉRDIDA)
ISA	20.856.527.417	8.040.175.113	12.308.812.314	507.539.990
ISA TRANSELCA	1.483.450.869	744.267.388	692.580.945	46.602.537
ISA REP	1.844.857.513	1.330.805.990	466.654.103	47.397.420
ISA PERÚ	939.686.010	795.861.688	131.098.803	12.725.519
CONSORCIO TRANSMANTARO	6.810.763.026	5.229.866.186	1.525.233.556	55.663.284
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ	166.372.213	159.985.663	6.199.708	186.842
ISA CTEEP	16.165.089.205	7.436.395.995	8.350.756.259	377.936.951
ISA CAPITAL DO BRASIL	3.383.244.255	250.657.986	2.997.663.427	134.922.842
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PINHEIROS	417.867.397	48.703.546	352.563.887	16.599.964
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DE MINAS GERAIS	84.622.213	16.544.366	67.322.269	755.578
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI	373.714.895	48.664.862	309.379.831	15.670.202
EVRECY PARTICIPAÇÕES	46.607.895	5.141.550	41.495.238	(28.893)
INTERNEXA	519.217.038	422.275.342	87.733.150	9.208.546
INTERNEXA PERÚ	283.469.113	224.378.341	54.558.722	4.532.050
ISA BOLIVIA	120.383.299	20.291.735	97.986.584	2.104.980
XM	206.736.928	186.483.477	17.140.462	3.112.989
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED	18.694.502	11.888.214	5.876.000	930.288
ISA INVERSIONES CHILE	4.095.367.846	200.010.602	3.828.024.981	67.332.263
ISA INTERVIAL CHILE	4.346.556.902	854.400.288	3.419.403.574	72.753.040
RUTA DEL MAIPO	7.457.963.585	5.081.873.893	2.319.495.247	56.594.445
RUTA DE LA ARAUCANÍA	891.191.395	425.737.968	460.432.636	5.020.791
RUTA DE LOS RÍOS	322.965.083	243.702.744	77.620.721	1.641.618
RUTA DEL BOSQUE	385.586.666	312.071.191	72.982.010	533.465
RUTA DEL MAULE	187.486.992	35.645.022	150.875.307	966.663
RUTA DEL LOA	393.046.249	199.977.331	188.542.802	4.526.116
ISA INVERSIONES TOLTEN	35.995	-	35.739	256
INTERNEXA ARGENTINA	35.238.670	15.672.994	19.383.506	182.170
INTERNEXA BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICAÇÕES	237.912.985	207.702.577	29.456.533	753.875
INTERNEXA PARTICIPAÇÕES	30.210.962	451.569	29.056.458	702.935
INTERNEXA CHILE	76.903.284	56.890.671	19.854.429	158.184
LINEAR SYSTEMS RE	52.742.808	31.470.545	20.475.733	796.530
ISA INTERCOLOMBIA	268.569.369	198.480.561	61.018.657	9.070.151
ISA INTERCHILE	5.227.302.841	3.875.315.473	1.353.986.567	(1.999.199)
ISA INTERVIAL COLOMBIA	570.045	1.930	572.837	(4.722)
FUNDO DE INVESTIMENTO REFERENCIADO DI BANDEIRANTES	148.454.064	10.797	147.770.533	672.734
FUNDO DE INVESTIMENTO XAVANTES REFERENCIADO DI	136.678.029	12.441	135.551.512	1.114.076

COMPAÑÍA	MARZO 2021 (NO AUDITADO)			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO SIN UTILIDAD	UTILIDAD (PÉRDIDA)
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	858.106.990	67.878.048	723.935.750	66.293.192
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA TIBAGI	120.227.308	12.547.147	100.613.762	7.066.399
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AGUAPEÍ	398.146.798	52.146.985	319.962.404	26.037.409
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAQUERÊ	378.258.520	41.571.436	321.601.139	15.085.945
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAPURA	108.532.040	9.021.458	99.275.497	235.085
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA NORTE E NORDESTE	332.468.884	118.931.173	206.694.172	6.843.539
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SUL	150.228.343	29.324.189	114.689.538	6.214.616
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAÚNES	206.324.497	16.439.641	183.883.344	6.001.512
FUNDO DE INVESTIMENTO ASSIS	9.314.768	2.204	8.704.539	608.025
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA BIGUAÇU	113.722.164	8.206.880	108.633.323	(3.118.039)
FUNDO DE INVESTIMENTO BARRA BONITA RENDA FIXA REFERENCIADO	18.131.331	3.708	18.051.687	75.936
ISA INVERSIONES COSTERA CHILE	595.829.268	615.314.972	(29.362.974)	9.877.270
RUTA COSTERA	3.068.306.877	2.850.029.809	206.670.984	11.606.084
INTERCONEXIONES VIALES	4.814.890	286.065	5.205.352	(676.527)
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA RIACHO GRANDE	14.291.021	440.163	13.850.858	-
SF ENERGIA PARTICIPAÇÕES	631.197.457	44.230.080	584.474.461	2.492.916
PIRATININGA BANDEIRANTES TRANSMISSORA DE ENERGÍA	1.458.670.458	748.502.242	707.359.426	2.808.790

COMPAÑÍA	DICIEMBRE DE 2020			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO SIN UTILIDAD	UTILIDAD (PÉRDIDA)
ISA	19.803.064.932	6.602.892.201	11.137.223.067	2.062.949.664
ISA TRANSELCA	1.456.658.945	640.549.939	669.295.159	146.813.847
ISA REP	1.723.162.756	1.138.244.445	414.350.951	170.567.360
ISA PERÚ	729.588.023	609.767.204	87.194.123	32.626.696
CONSORCIO TRANSMANTARO	6.205.290.519	4.583.766.240	1.400.104.303	221.419.976
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ	214.773.134	205.654.388	6.383.838	2.734.908
ISA CTEEP	15.784.189.657	6.699.274.218	6.680.349.827	2.404.565.612
ISA CAPITAL DO BRASIL	3.378.872.039	118.355.543	2.417.482.901	843.033.595
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PINHEIROS	405.974.454	51.120.806	345.923.736	8.929.912
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DE MINAS GERAIS	92.046.377	25.395.875	78.125.760	(11.475.258)
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI	361.200.287	49.823.540	257.406.411	53.970.336
EVRECY PARTICIPAÇÕES	41.699.346	5.294.246	32.350.847	4.054.253
INTERNEXA	479.719.162	399.370.125	72.459.845	7.889.192
INTERNEXA PERÚ	266.741.335	216.836.699	38.138.836	11.765.800

COMPAÑÍA	DICIEMBRE DE 2020			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO SIN UTILIDAD	UTILIDAD (PÉRDIDA)
ISA BOLIVIA	122.867.474	14.808.440	70.067.209	37.991.825
XM	201.886.778	175.250.104	13.684.092	12.952.582
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED	18.326.512	8.363.344	3.353.897	6.609.271
ISA INVERSIONES CHILE	3.765.609.815	177.438.718	3.418.948.692	169.222.405
ISA INTERVIAL CHILE	4.015.679.573	783.497.947	3.042.204.852	189.976.774
RUTA DEL MAIPO	6.856.002.683	4.695.338.945	1.978.040.862	182.622.876
RUTA DE LA ARAUCANÍA	856.547.868	427.410.554	408.141.421	20.995.893
RUTA DE LOS RÍOS	320.488.620	248.184.055	63.656.443	8.648.122
RUTA DEL BOSQUE	381.969.292	313.934.520	125.487.685	(57.452.913)
RUTA DEL MAULE	185.095.539	44.440.725	123.847.675	16.807.139
RUTA DEL LOA	331.873.002	156.270.596	169.960.904	5.641.502
ISA INVERSIONES TOLTEN	33.944	-	39.123	(5.179)
INTERNEXA ARGENTINA	33.188.720	15.392.631	17.628.653	167.436
INTERNEXA BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICAÇÕES	215.682.781	186.027.837	36.464.192	(6.809.248)
INTERNEXA PARTICIPAÇÕES	29.657.673	405.042	36.244.570	(6.991.939)
INTERNEXA CHILE	69.601.621	51.093.729	15.692.647	2.815.245
LINEAR SYSTEMS RE	44.658.538	25.887.623	15.598.733	3.172.182
ISA INTERCOLOMBIA	272.250.621	184.750.071	58.076.224	29.424.326
ISA INTERCHILE	4.841.401.708	3.696.030.180	1.130.052.421	15.319.107
ISA INTERVIAL COLOMBIA	591.791	19.158	582.286	(9.653)
FUNDO DE INVESTIMENTO REFERENCIADO DI BANDEIRANTES	97.277.993	9.058	94.671.597	2.597.338
FUNDO DE INVESTIMENTO XAVANTES REFERENCIADO DI	172.013.339	13.977	171.639.334	360.028
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	795.511.756	68.852.985	519.456.202	207.202.569
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA TIBAGI	112.586.683	22.410.562	61.669.573	28.506.548
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AGUAPEÍ	347.783.207	36.634.935	192.580.169	118.568.103
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAQUERÊ	368.748.338	45.059.880	131.121.189	192.567.269
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAPURA	102.577.950	9.226.912	94.132.384	(781.346)
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA NORTE E NORDESTE	330.884.086	122.815.108	195.477.310	12.591.668
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SUL	147.701.260	32.276.000	133.031.096	(17.605.836)
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAÚNES	191.749.960	14.778.789	116.059.719	60.911.452
FUNDO DE INVESTIMENTO ASSIS	20.364.919	1.387	19.794.652	568.880
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA BIGUAÇU	81.564.750	13.214.196	78.447.679	(10.097.125)
FUNDO DE INVESTIMENTO BARRA BONITA RENDA FIXA REFERENCIADO	14.388.350	3.096	14.021.367	363.887
ISA INVERSIONES COSTERA CHILE	601.497.222	582.800.644	(11.429.513)	30.126.091
ORAZUL ENERGY GROUP	160.880.120	50.110.932	104.104.616	6.664.572
ORAZUL ENERGY TRANSMISION	160.392.305	26.799	153.694.378	6.671.128
ETENORTE	44.563.586	1.997.050	37.194.476	5.372.060
ETESELVA	118.984.449	2.844.728	114.832.988	1.306.733

COMPAÑÍA	DICIEMBRE DE 2020			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO SIN UTILIDAD	UTILIDAD (PÉRDIDA)
RUTA COSTERA	3.120.488.501	2.913.817.517	211.581.228	(4.910.244)
INTERCONEXIONES VIALES	3.643.038	124.072	3.711.884	(192.918)
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA RIACHO GRANDE	380.779	11.728	369.051	-

2.1.1 Combinación de negocios

El 2 de diciembre de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa con Wire Fundo de Investimento em Participações Multiestratégia y Fundo de Investimento em Participações em Infraestrutura Kavom para adquirir, directa e indirectamente, todas las acciones representativas del capital social de Piratininga - Bandeirantes Transmissora de Energia S.A. (PBTE). La adquisición indirecta de las acciones de PBTE se llevó a cabo mediante la adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capital social de su matriz, SF Energia Participações S.A. por el precio final de adquisición de 1 billón (BRL1.571.065). La transferencia de control tuvo lugar el 2 de marzo de 2021.

PBTE opera una línea de transmisión subterránea de 30km en la ciudad de São Paulo, que entró en operación en abril de 2020 e interconecta las subestaciones Piratininga II y Bandeirantes de CTEEP. La operación fue aprobada por el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) el 19 de enero de 2021 y el 1 de febrero de 2021 obtuvo el consentimiento de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica - ANEEL.

El valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos y la determinación de los activos intangibles concesionados fueron definidos para PBTE y SF Energia, preliminarmente por una consultoría independiente, con base en el Estado de Situación Financiera del 28 de febrero de 2021 y se muestra a continuación:

Valores en Miles de Reales			
Pirantininga – Bandeirantes Transmissora de Energia S.A. (PBTE)	**Valor contable al 28/02/2021**	**Ajuste a valor razonable - preliminar**	**Activos y pasivos a valor razonable**
Efectivo y equivalentes de efectivo	44.274.288	-	44.274.288
Cuentas por cobrar (activo de la concesión)	1.371.228.861	-	1.371.228.861
Impuestos a recuperar	7.996.308	-	7.996.308
Otros activos	2.167.346	-	2.167.346
Activos intangibles concesionados	-	323.187.555	323.187.555
Total activos	**1.425.666.803**	**323.187.555**	**1.748.854.358**
Obligaciones financieras	244.809.187	-	244.809.187
Proveedores	1.609.617	-	1.609.617
Impuestos por pagar	3.184.498	-	3.184.498
Pis y Cofins diferidos	125.803.729	-	125.803.729

Valores en Miles de Reales			
Pirantininga – Bandeirantes Transmissora de Energia S.A. (PBTE)	**Valor contable al 28/02/2021**	**Ajuste a valor razonable - preliminar**	**Activos y pasivos a valor razonable**
Otros pasivos corrientes	2.453.092	-	2.453.092
Impuestos diferidos sobre la renta y las contribuciones sociales	341.047.352	-	341.047.352
Total pasivos	**718.907.476**	**-**	**718.907.476**
Patrimonio líquido (*)	**706.759.327**	**323.187.555**	**1.029.946.882**
Participación adquirida en %			11,12%
Participación adquirida en COP			114.529.859
Valor pagado			(114.529.859)

(*) Valor en libros del patrimonio al 28 de febrero de 2021 luego de ajuste a las prácticas de consolidación adoptadas por la Compañía y sus subsidiarias. Las diferencias en las prácticas contables ascendieron a $141.984 (BRL 216.644).

SF Energia Participações S.A	**Valor contable al 28/02/2021**	**Ajuste a valor razonable - preliminar**	**Activos y pasivos a valor razonable**
Inversión	628.167.960	287.249.063	915.417.023
Concesión de activos intangibles en la sociedad controladora	-	43.890.890	43.890.890
Total activos	**628.167.960**	**331.139.952**	**959.307.913**
Proveedores	48.498	-	48.498
Impuestos diferidos sobre la renta y las contribuciones sociales	44.080.950	-	44.080.950
Otros pasivos	61.606	-	61.606
Total pasivos	**44.191.054**	**-**	**44.191.054**
Patrimonio líquido (*)	**583.976.906**	**331.139.952**	**915.116.858**
Participación adquirida en %			100%
Participación adquirida en COP			915.116.858
Valor pagado			(915.116.858)

(*) Valor en libros del patrimonio al 28 de febrero de 2021 luego de ajuste a las prácticas de consolidación adoptadas por la Compañía y sus subsidiarias. Las diferencias en las prácticas contables ascendieron a $141.984 (BRL 216.644).

Como resultado de esta operación, el saldo de la inversión en PBTE y SF Energia refleja el valor razonable de los activos y pasivos, diferenciándose del valor en libros del capital contable de PBTE y SF Energia.

2.2 Principios contables

El Grupo Empresarial ISA, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores y con todas las disposiciones legales vigentes adoptadas por la Contaduría General de la Nación, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios se han preparado de acuerdo con la NIC 34 - Información financiera intermedia y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidado del Grupo ISA al 31 de diciembre de 2020, preparados bajo las NCIF, que incluyen la información necesaria o útil para comprender las operaciones del Grupo, el rendimiento financiero y la presentación de los estados financieros.

2.3 Normas emitidas por el IASB no vigentes en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero no son aplicables en Colombia a la fecha de los presentes estados financieros se revelan a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

2.3.1 NIIF 17 Contrato de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro, cubriendo la medición y el reconocimiento, la presentación y la revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca, principalmente, proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable),
- un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

Mejoras 2018 – 2020

2.3.2 Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

2.3.3 Modificación NIC 1 - Presentación de estados financieros – Clasificación de pasivos como corriente o no corriente

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

2.3.4 Modificación NIIF 3 Combinación de negocios – Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes,

las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

2.3.5 Modificación NIC 16 - Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos, mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

2.3.6 Modificación NIC 37 - Provisiones, pasivos y activos contingentes – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos relacionados de manera directa con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles de forma explícita a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

2.3.7 Modificación NIIF 1 - Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La modificación permite que las subordinadas que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados

por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.
Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

2.3.8 Modificación NIIF 9 Instrumentos financieros: Prueba del 10% para baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

2.3.9 NIC 41 - Agricultura – Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano a la fecha por medio de decreto alguno.

2.4 Principales juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros con base en las NCIF requiere que la administración utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, las cifras reportadas de ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables al 31 de marzo de 2021.

Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa *es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la compañía*. Estas estimaciones están

basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

La administración del Grupo ha determinado que los juicios y las estimaciones más significativos corresponden a:

- **Identificación de las unidades generadoras de efectivo (UGE):** definiéndose estas como el grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo y que, a su vez, sean independientes de las entradas de ingresos por la venta o prestación de servicios, derivadas de otros activos o grupos de activos.

  La identificación de las UGE involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que la compañía debe agregar sus activos.

- **Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros**: (véase Nota 3.10).

- **Desembolsos incurridos para las concesiones reconocidas como intangibles, como activo financiero o como activo contractual, de acuerdo con los lineamientos de la CINIIF 12 (Acuerdos de concesión de servicios):** La administración de cada una de las compañías que poseen contratos de concesión determina la clasificación de los desembolsos capitalizados como intangibles o activo financiero, de acuerdo con los flujos de caja a recibir y basada en los requerimientos señalados en los acuerdos de concesión firmados con los respectivos gobiernos, los cuales contemplan la infraestructura y demás activos que deben formar parte de la concesión otorgada y que le serán entregados al concedente al finalizar los plazos respectivos. (Véase Nota 3.7 Concesiones).
  Los bienes adquiridos por cada una de estas compañías, con el propósito de dar soporte a las operaciones propias de las concesiones otorgadas, pero que no comprenden parte de los bienes de ellas, son registrados y clasificados como activo fijo o suministros, dependiendo de su naturaleza.

- **Deterioro de valor de cuentas por cobrar:** Para la determinación del deterioro por pérdida esperada ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, al igual que los cambios en ellas. El importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre esas pérdidas.

- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero:** El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha

de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que exista, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

- **Estimación del valor en uso de activos operativos:** Se estiman las entradas y salidas futuras de efectivo, derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su enajenación o disposición por otra vía al final de su vida útil, y se aplica el tipo de descuento adecuado a estos flujos de efectivo futuros.

- **Estimación de activos y pasivos a valor razonable en una combinación de negocios:** Se clasificarán o designarán los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, según sea necesario. La compañía efectuará esas clasificaciones o designaciones sobre la base de los acuerdos contractuales, de las condiciones económicas, de sus políticas contables y de otras condiciones pertinentes tal como existan en la fecha de la adquisición. ISA medirá los activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otro resultado integral de acuerdo con la NIIF 13 Medición del Valor Razonable (véase Nota 3.11).

  El valor razonable se mide usando técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Los datos para estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero donde no sea posible se requiere un nivel de juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen consideraciones de datos como riesgo de liquidez, riesgo crediticio y volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar el valor razonable.

  Si al final del período en el que fue efectuada la combinación los valores justos a distribuir a los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida o el costo de la combinación solo puede ser determinado de forma provisional, se contabilizará la combinación utilizando estos valores, provisionalmente. Una vez se determinen de manera objetiva los valores justos de los activos y pasivos, estos serán ajustados. El período para realizar estos ajustes es hasta doce meses después de la fecha de adquisición.

- **Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo:** La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración del Grupo revisa estos supuestos en forma anual de acuerdo con las metodologías internas de la Compañía, debido a la especialidad de su propiedad, planta y equipo y se ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.

- **Vida útil de los activos intangibles (concesiones) y sus ampliaciones:** La vida útil de los intangibles por concesiones, principalmente de las ampliaciones, es estimada y registrada en función de la fecha de cierre del contrato de concesión, es decir, de la vida útil remanente de cada ampliación.

VERIFIED

- **Provisión para procesos legales y administrativos:** Para estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos que están pendientes contra ISA y sus empresas, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y a la opinión de los asesores legales.

- **Recuperación de los activos tributarios diferidos:** Se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para reconocer los activos tributarios diferidos se exige que la administración evalúe la probabilidad de que la compañía genere utilidades gravables en períodos futuros. Los estimados de las rentas gravables futuros se basan en las proyecciones financieras y la aplicación de las leyes tributarias. En la medida en que los flujos de caja futuros y las utilidades gravables difieran significativamente de los estimados, se podría tener un impacto en la capacidad de la organización para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

  Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la compañía para obtener deducciones tributarias en períodos también futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

- **Provisión para mantenimientos y reemplazos significativos:** En los acuerdos de concesión, los costos de mantenimiento y reemplazos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función de los factores de condición y antigüedad de las líneas de transmisión y subestaciones, en los cuales se realiza un análisis cualitativo (factores climáticos, número de fallas técnicas, inspecciones técnicas) y uno cuantitativo (muestras, análisis físico-químico y de laboratorio) que hace anualmente el área de Mantenimiento y, con base en dichos factores, realiza un estimado de los desembolsos de mantenimientos y reemplazos mayores, tomando en cuenta los precios actuales de mercado de los repuestos que serán reemplazados.

  Según el presupuesto de gastos de capital preparado, las compañías indexan a los flujos de salidas de efectivo la inflación respectiva y, para actualizar la provisión para mantenimiento y reemplazos significativos, aplican una tasa anual libre de riesgo, considerando las condiciones actuales de mercado y el riesgo específico del pasivo relacionado.

- **Proyecciones de tráfico para concesiones:** Para estimar el término de la concesión por el Valor Presente de los Ingresos (VPI) para las concesiones de RUTA DEL MAIPO, RUTA DEL MAULE, RUTA DEL BOSQUE, RUTA DE LA ARAUCANÍA Y RUTA DEL LOA, concesionarias en Chile, se hacen estudios de tráfico, los cuales son realizados por una entidad independiente, basados en proyecciones del PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

- **Beneficios a los empleados:** El valor actual de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones médicas posempleo, y de los beneficios de largo plazo, se determinan mediante valoraciones actuariales. Estas valoraciones implican formular varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, como la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Todas ellas se revisan en cada fecha de cierre.

  La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas. (Véase Nota 10).

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera la matriz; por lo tanto, esta es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Al cierre del año, se actualizan los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera y se reconocen en el estado de resultado integral las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la conversión a los tipos de cambio, así como las generadas en la cancelación de los pasivos no monetarias o recaudo de los activos monetarios.

Las ganancias en cambio producidas de la actualización de las partidas monetarias se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Financiero neto ingreso/gasto".

- **Tasas utilizadas**

Las operaciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

Tasas promedio, para convertir saldos de estados de resultados integrales:



MONEDA	MARZO 2021	MARZO 2020
COP / USD	3.557,68	3.533,87
COP / BRL	648,68	790,92
COP / CLP	4,91	4,39
BRL / USD	5,48	4,47
CLP / USD	724,57	804,62

Tasas de cierre, para convertir saldos de los estados de situación financiera:

MONEDA	MARZO 2021	DICIEMBRE 2020
COP / USD	3.736,91	3.432,50
COP / BRL	655,91	660,52
COP / CLP	5,18	4,83
BRL / USD	5,70	5,20
CLP / USD	721,82	710,95

2.6 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos han sido las siguientes:

3.1 Inversiones en empresas controladas en conjunto y asociadas

ISA contabiliza las inversiones en empresas controladas en conjunto y asociadas, por el método de participación patrimonial en sus estados financieros consolidados de acuerdo con la NIC 28.

Las políticas contables de las empresas controladas en conjunto y asociadas se aplican de manera uniforme con las del Grupo, con el fin de garantizar la comparabilidad en la información financiera de ISA y de sus empresas y para la adecuada aplicación del método de participación.

El método de participación patrimonial es un método de contabilización según el cual la

inversión se registra inicialmente al costo y después se ajusta por los cambios en los activos netos de las filiales, subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, de acuerdo con la participación que tenga la compañía. El resultado del período y el otro resultado integral del Grupo incluyen los resultados de las entidades en las que se tiene participación.

Los dividendos percibidos de las sociedades en las que ISA y sus empresas poseen control conjunto o influencia significativa se registran como menor valor de la inversión.

Las transacciones que implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida a su valor razonable, y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada, se continúa aplicando el método de participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, con referencia a la reducción en la participación de la propiedad.

3.2 Combinación de negocios y plusvalía

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, los intereses minoritarios en la adquirida, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo, a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y la NIC 19 Beneficios a los empleados, respectivamente;
- los pasivos o instrumentos de patrimonio, relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo, realizados como reemplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida, se midan de conformidad con la NIIF 2 Pagos basados en acciones a la fecha de adquisición, y
- los activos o grupo de activos para su disposición, que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios puede ser determinada apenas en forma provisional al final del período en que la combinación fue efectuada, porque los

valores justos a distribuir a los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida o el costo de la combinación solo puede ser determinado de forma provisional, se contabilizará la combinación utilizando estos valores provisionalmente, los cuales serán ajustados cuando se determinen de manera objetiva los valores justos de los activos y pasivos hasta un período de doce meses después de la fecha de adquisición.

Cuando la contraprestación transferida por el Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, es decir, como una obligación reconocida asociada a eventos futuros producto de esta, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son aquellos que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición, el cual no puede exceder un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es medida nuevamente en las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se mide de nuevo a su fecha de reporte, de conformidad con la NIC 39, o NIC 37, cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en los resultados.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial del Grupo en la adquirida es medida otra vez a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en la cual el Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición, que habían sido reconocidos en otro resultado integral, se reclasifican en los resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado en caso de que se vendiera esa participación.

3.2.1 Crédito Mercantil

Cuando el grupo empresarial adquiere el control de un negocio, se registra como crédito mercantil la diferencia entre la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos identificables, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza y es sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o cada vez que existan indicios de que se ha deteriorado su valor. Las pérdidas por deterioro

de valor aplicado a la plusvalía se registran en los resultados del período y su efecto no se revierte.

Si los montos netos de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquiriente en la adquirida, dicho exceso o plusvalía negativa es reconocida directamente en los resultados del período como ganancia por compra.

3.3 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o al valor neto de realización, el menor de los dos.

Para las compañías de ISA, los inventarios corresponden a materiales utilizados en las actividades internas de mantenimiento y conservación de los activos operativos.

El reconocimiento inicial es por el costo de adquisición, el cual incluye todos los gastos incurridos en la compra, sin incluir costos por intereses. Los consumos de inventarios se determinan con base en el método del costo promedio ponderado.

Anualmente se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios, sobre la base de un análisis específico que realiza la administración. En caso de pérdida de valor se reconoce en el resultado del ejercicio.

3.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición –costo histórico– o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicional al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los siguientes conceptos:

- Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos relacionados de manera directa con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- Costos por préstamos atribuibles a la adquisición de un activo apto, el cual es aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para uso o venta y del que se espera obtener beneficios futuros.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

Las erogaciones por el mantenimiento, la conservación y la reparación de estos activos se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. Cuando se vende un activo, la ganancia o pérdida surgida al darlo de baja se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

- **Bienes de seguridad y medioambientales**

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque su adquisición no incrementa los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que las compañías obtengan los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Los bienes de seguridad se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada.

- **Activos en construcción y montaje**

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Cuando estos activos en construcción y montaje estén listos para su uso pretendido, se clasifican en las categorías adecuadas de propiedades, planta y equipo y la depreciación se inicia en ese momento, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

- **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos que requieren de un período sustancial para su uso son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para dicho uso. En general, para ISA y sus empresas se considerará un período sustancial y correspondería capitalizar los costos por intereses si la construcción de un activo tiene una duración igual o superior a seis (6) meses. No obstante, de presentarse períodos inferiores al indicado para la construcción de un activo apto, la administración de las compañías soportará financieramente la generación de beneficios futuros.

VERIFIED

Los préstamos específicos son aquellos que se han tomado con el propósito específico de obtener un activo apto; por lo tanto, se pueden capitalizar directamente los costos por préstamos reales en que se hayan incurrido, descontando los rendimientos conseguidos con la inversión temporal de los fondos, siempre y cuando las actividades para preparar el activo para su uso estén llevándose a cabo. La determinación de si los préstamos son específicos requiere una evaluación de las circunstancias y la evidencia o documentación interna que sustente este propósito.

La tasa de capitalización se basa en los costos por préstamos genéricos, divididos en el promedio ponderado de los préstamos recibidos por el Grupo que han estado vigentes en el período contable, excluyendo los préstamos considerados específicos.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

- **Estimación vida útil remanente**

Anualmente las compañías revisan el valor residual, el método de depreciación y la vida remanente de los activos y sus componentes. Para esto estableció una metodología, la cual se basa en el índice de deterioro de cada activo asociado a una tasa de falla instantánea, que a su vez está relacionado con su edad efectiva. Con esta edad se calcula la tasa de envejecimiento para luego estimar la expectativa de vida y la vida remanente, basados en curvas de supervivencia internacionales. Esta metodología ha permitido obtener valores más confiables en la estimación de la vida remanente de los activos, insumo de gran utilidad para el plan de renovación de estos y base de su valoración.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. La depreciación de los demás elementos de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

- **Valor residual**

Es el importe estimado que se obtendría por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

- **Componentes de los activos**

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Cada componente de propiedades, planta y equipo debe ser identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciarlos durante su vida útil y para facilitar su tratamiento

y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la entidad espera utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

3.5 Activos no financieros

Comprende gastos pagados por anticipado, servicios de telecomunicaciones y otros activos, que son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera recibir los beneficios económicos. Los gastos pagados por anticipado incluyen, principalmente, partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, y también se amortizan en la vigencia de las pólizas respectivas.

3.6 Intangibles

Un activo intangible se reconoce cuando se cumple la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y el Grupo tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y después se valoran a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surja, que se calcula como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que este es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva si es necesario.

- **Servidumbres**

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión. Implica restricciones en el uso del terreno por parte del dueño y autorizaciones al propietario de la línea para realizar operaciones de construcción, operación y mantenimiento.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. El Grupo tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de estas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Estos

activos tienen vida útil indefinida y no son amortizados, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

- ***Software* y licencias**

El *software* es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el mismo método durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

- **Costos de investigación y desarrollo**

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- la intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo;
- la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo y
- la habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto reconocido al inicio para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

3.7 Concesiones

Los contratos de concesión son los acuerdos de servicio público en los cuales el concedente controla o regula los servicios a ser prestados por la concesionaria mediante la utilización

de la infraestructura, a quién se le prestan los servicios y a qué precio, y a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier interés residual sobre la infraestructura, al final del plazo del contrato de concesión.

Los contratos de concesión también aplican para las infraestructuras construidas o adquiridas por el operador a terceros y las ya existentes, a las cuales se le ha dado acceso al operador para su uso.

Los activos de concesión en el Grupo se reconocen de la siguiente manera:

3.7.1 CINIIF 12 – Acuerdos de concesión de servicios

Esta interpretación establece los principios generales de reconocimiento y medición de los derechos y las obligaciones contenidos en los contratos de concesión y define los siguientes modelos:

- **Modelo del activo financiero:** Cuando el operador tiene un derecho contractual e incondicional de recibir dinero u otro activo financiero por parte del concedente, correspondiente a los montos específicos por la prestación del servicio, y el concedente dispone de pocos o ningún poder para evitar el pago en virtud del acuerdo.

  El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de cuentas por cobrar, según NIIF 9, y presentado en el estado de situación financiera dentro de clientes y concesiones corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- **Modelo del activo intangible:** Cuando el operador recibe del concedente el derecho de cobrar una tarifa en función de la utilización de la infraestructura, el operador reconocerá un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

  El activo intangible originado por los contratos de concesión se amortiza por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales, garantizando la coherencia con la función de dichos activos intangibles.

  Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para ISA y sus empresas.

  Los reemplazos y mantenimientos significativos que el grupo empresarial debe efectuar a la infraestructura del sistema de transmisión eléctrica, a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el contrato de concesión se contabilizan como parte de la provisión de mantenimientos y reemplazos significativos.

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son capitalizados, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del período al que corresponden.

- **Modelo mixto:** Cuando el contrato incluye simultáneamente compromisos de remuneración garantizados por el concedente y compromisos de remuneración dependientes del nivel de utilización de la infraestructura de concesión.

Los contratos de concesión en el Grupo que están en el alcance de la CINIIF 12 son: Vías en Chile y Colombia, Energía Eléctrica en Perú y Bolivia y SISTEMAS INTELIGENTES EN RED en Colombia. Adicionalmente incluye los servicios de operación y mantenimiento (OyM) de Energía Eléctrica en Brasil.

3.7.2 Activo contractual

Los contratos de concesión de las compañías de energía eléctrica de Brasil, asociados a la obligación de construir e implementar la infraestructura de transmisión, están clasificados dentro del modelo de activo contractual según NIIF 15 (ingresos de contratos con clientes).

El activo contractual se origina en la medida que una concesionaria satisface la obligación de construir e implementar la infraestructura; los ingresos se reconocen durante el tiempo del proyecto.

El valor del activo contractual de las concesionarias se forma a través del valor presente de sus flujos de caja futuros que incluyen la remuneración actual permitida. El flujo de caja futuro es estimado al inicio de la concesión, o en su prorrogación3, y las premisas de su medición son revisadas en la Revisión Tarifaria Periódica (RTP).

Los flujos de caja son definidos a partir del esquema de remuneración establecido en el contrato, que es la contraprestación que las concesionarias reciben por la prestación del servicio público de transmisión a los usuarios. Estos recaudos amortizan las inversiones en la infraestructura y eventuales inversiones no amortizados (bienes reversibles) que generan el derecho de indemnización del concedente al final del contrato, según el tipo de concesión.

En esta metodología el rendimiento de la concesión es reconocido por el método lineal con base en la tasa de descuento implícita aplicada sobre el valor de las inversiones en la construcción, considera las especificaciones de cada proyecto. La tasa busca definir el

[3] En ISA CTEEP, el contrato de concesión n.º 059/2001 fue prorrogado hasta diciembre de 2042 en los términos de la Ley 12.783/2013, cuyos valores son determinados conforme a las condiciones previstas en la Portaria n.º 120/16. Este activo es formado por el flujo de caja reglamentado en la Nota Técnica ANEEL n.º 336/2016. Estos activos registrados como Red Básica del Sistema Existente (RBSE), a partir del 01 de enero de 2020, pasaron a ser clasificados como activo contractual, por la aplicación del pronunciamiento del activo contractual de la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (CVM) - Ofício-Circular/CVM/SNC/SEP/n.º 04/2020.

componente financiero del activo contractual, determinada en la fecha inicial de cada contrato de concesión y permanece fija durante el plazo de la concesión. (Véase Nota 12).

En general, en las compañías de ISA que poseen concesiones por prestación de servicios públicos se entiende que la construcción de la infraestructura realizada por el operador constituye un servicio que se le presta al concedente, diferente al servicio de operación y mantenimiento, y como tal es remunerado por este.

En los contratos de concesión, lo ingresos de los servicios se miden y registran de acuerdo con lo contenido en la NIIF 15 y NIIF 9. En los resultados del ejercicio se causan los ingresos asociados a la remuneración de la construcción, así como los costos y gastos incurridos y contratados con proveedores para la construcción; el diferencial entre el ingreso y el costo corresponde al margen en dicha construcción que, para algunas de las concesiones de ISA y sus empresas, se negoció solo en función de la operación.

El grupo empresarial realiza periódicamente prueba de deterioro de los activos relacionados con la concesión, o antes en caso de que se presenten eventos o circunstancias que indiquen que el valor contable excede al valor recuperable de los activos de ella. Dado el caso de que exista diferencia, esta es reconocida de manera inmediata en el estado de resultados del ejercicio.

Las UGE definidas para este tratamiento se encuentran directamente asociadas a cada contrato de concesión con sus correspondientes ampliaciones si existen; es decir, los activos de la concesión pertenecen a la misma unidad generadora de caja.

3.8 Deterioro del valor de los activos

- **Activos no financieros**

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede el importe recuperable; por lo tanto, el conglomerado empresarial, al final de cada período sobre el cual se informa o antes si existe algún indicio de pérdida de valor, estima el importe recuperable y lo compara con el importe en libros de sus activos, incluyendo los activos intangibles de vida útil indefinida, a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. En esas condiciones, siempre que el importe recuperable sea inferior al valor contable de los activos, ISA y sus empresas debe registrar el deterioro.

La pérdida por deterioro se reconoce como un menor costo del activo o componente de activo que la generó y como un gasto del ejercicio en que se determinó.

La recuperación de pérdidas por deterioro de activos no puede exceder el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de depreciación, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo activo en períodos anteriores.

- **Activos financieros**

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en ellas. El importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre esas pérdidas.

El monto de pérdida esperada deberá mantener el análisis de las siguientes variables basadas en la información que se tenga de cada una de las contrapartes, del histórico de comportamiento de pago de sus obligaciones, de la posición geográfica donde esta se desenvuelva y de las garantías que dicha contraparte ha presentado para cubrir eventualmente cualquier incumplimiento de sus obligaciones.

En términos generales, la pérdida esperada puede ser expresada de la siguiente forma:

Pérdida esperada	=	÷ Probabilidad de incumplimiento	x	$ Saldo expuesto	x	÷ pérdida dado incumplimiento

Donde:

- **Saldo expuesto:** Se entiende por saldo expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.
- **Probabilidad de incumplimiento:** Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- **Pérdida dado incumplimiento (PDI):** Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Para la determinación del deterioro de las inversiones y el crédito mercantil, ISA y sus empresas evalúan al cierre de cada año si sus inversiones en filiales, subsidiarias, asociadas y controladas conjuntamente presentan deterioro de valor, con el objetivo de que estas no se encuentren reconocidas por un importe superior al que se espera obtener de su venta o de su utilización.

Así, todas las empresas del Grupo analizan la existencia de indicios de deterioro y, en caso de presentarse como mínimo un indicio, procede a realizar la comprobación de deterioro de valor, estimando el importe recuperable, que corresponde al mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

La comprobación de deterioro de valor consiste en estimar el importe recuperable, que corresponde al mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el importe recuperable, la unidad generadora es la empresa en su conjunto. Para aquellas compañías que tienen créditos mercantiles, estos son distribuidos entre cada una de las inversiones en subordinadas, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios en la estimación de deterioro de valor.

El valor en uso se determina descontando los flujos de caja previstos y generados por las operaciones en el largo plazo, al coste ponderado de los recursos de deuda y capital propio, reflejando el valor del dinero en el tiempo y el riesgo asociado al negocio.

Para determinar el valor razonable, se emplea la técnica de valoración más apropiada y acorde con las condiciones de mercado de la compañía.

Cuando el valor en libros de las inversiones en filiales y subsidiarias excede su valor recuperable, ISA y sus empresas, en primera instancia, realiza la comprobación del deterioro de valor a nivel de los activos de la participada, con el fin de recoger las pérdidas por deterioro de valor a través del método de participación. En caso de que esto no sea procedente, reduce el valor en libros de la inversión por el monto de las pérdidas por deterioro de valor y reconoce un gasto en el estado de resultados del período.

Cuando el valor en libros de las inversiones en asociadas y controladas conjuntamente excede su valor recuperable, ISA y sus empresas comprueban el deterioro de valor a nivel de los activos de la participada, con el fin de recoger las pérdidas por deterioro de valor a través del método de participación. En caso de que esto no sea procedente, reducen el valor en libros de la inversión en lo correspondiente a las pérdidas por deterioro de valor y reconocen un gasto en el estado de resultados del período.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas previamente en las inversiones serán revertidas cuando incremente el potencial de servicio, ya sea por su venta o uso. La reversión estará limitada de manera tal que su valor en libros no exceda su importe recuperable ni supere el valor en libros que se hubiera determinado si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor en los años anteriores. Tal reversión será reconocida en el estado de resultados.

3.9 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel que transmite el derecho a usar por un período un activo, la capacidad u otra porción del activo, a cambio de percibir una serie de cuotas o pagos conocidas comúnmente como cánones de arrendamiento.

3.9.1 Arrendamientos cuando ISA y sus empresas actúan como arrendatarias

ISA y sus empresas reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, ISA y sus empresas miden sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y es amortizado de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esa tasa pudiera determinarse fácilmente; en caso contrario, las compañías utilizan la tasa incremental por préstamos del arrendatario, la cual equivale a la que se tendría que pagar por un préstamo a un plazo y una seguridad similar, en un entorno económico parecido.

En períodos posteriores, los pasivos por arrendamiento se miden:

- incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento,
- reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados,
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

3.9.2 Arrendamientos cuando ISA y sus empresas actúan como arrendadoras

ISA y sus empresas clasifican cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma

del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo, y se clasificará como operativo si no los transfiere sustancialmente a la propiedad del activo.

Las compañías reconocen inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En períodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base en las políticas del Grupo.

Ahora bien, ISA y sus empresas reconocen en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración de este.

En mediciones posteriores, las compañías reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplica los pagos por arrendamiento relacionados con el período a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados, e implementa los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en dicho arrendamiento.

3.10 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.10.1 Activos financieros

Su clasificación depende del modelo de negocio utilizado para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Su característica es que se incurre en ellos principalmente para la administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

- **Cuentas por cobrar y otros**

Los activos financieros valorados a costo amortizado corresponden a activos no derivados, con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales la administración de las compañías tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento y utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados si hubiera evidencia objetiva de deterioro o cuando se reconocen los activos a través del proceso de amortización.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por ISA y sus empresas a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor. Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original, neto de las pérdidas por deterioro acumuladas y cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales**

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, ISA y sus empresas puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar, a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidas en el patrimonio se reclasifican a resultados acumulados.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de las compañías incluyen todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo y por su liquidez, las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días se consideran equivalentes de efectivo; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de este. Y para el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros son clasificadas como obligaciones financieras.

VERIFIED

- **Efectivo restringido**

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes resultantes de las actividades normales de las compañías.

- **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el Grupo, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

3.10.2 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

ISA y sus empresas determinan la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, los cuales incluyen: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado.

- **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

- **Pasivos financieros a costo amortizado**

Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Después son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- **Baja en cuentas de un pasivo financiero**

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.10.3 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados son registrados al valor razonable en la fecha inicial de la transacción y en la medición posterior. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

ISA y sus empresas designan ciertos instrumentos financieros, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable o cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la compañía documenta la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de su gestión del riesgo para emprender dicha cobertura; esa documentación incluye la forma en que el Grupo medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

- **Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados, que se designan y califican como cobertura de valor razonable, se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. El cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en la partida relacionada con la partida cubierta.

La contabilización de cobertura es interrumpida por el Grupo cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido o cuando se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

Cualquier ajuste en el importe en libros de un instrumento financiero cubierto se amortizará contra el resultado del período.

- **Coberturas del flujo de efectivo**

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diera lugar

después al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias acumuladas antes en el patrimonio se transfieren y se incluyen de manera directa en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando las compañías revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido o cuando esta deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se registra cuando la transacción prevista sea llevada en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

- **Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero**

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.10.4 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros si, y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

3.11 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo, tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la

compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, las empresas utilizan las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valuación para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.

- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.12 Operaciones de la bolsa del Mercado de Energía Mayorista

En desarrollo de la actividad de administración del Sistema de Intercambios Comerciales de Energía Eléctrica (ASIC) en el mercado mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, el grupo empresarial, a través de su filial XM, recauda a favor de terceros los dineros relacionados

con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios de este.

XM definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

- Ingreso por costo de operación: Se registran como ingreso al momento de la prestación del servicio.

- Ingreso por costo de inversión: La actual metodología de reconocimiento de los ingresos regulados de XM establece la aprobación de los ingresos por inversión, la cual está sujeta al cumplimiento del programa quinquenal de inversiones. La totalidad del ingreso que se recibe correspondiente a la remuneración de las inversiones y los proyectos es tratada como un ingreso diferido en el momento en que es facturado; este ingreso es amortizado de acuerdo con los gastos de depreciación, amortización y de estudios y proyectos del período en la proporción resultante de dividir el ingreso diferido por inversión sobre los activos fijos e intangibles (netos) del estado de situación financiera en el período anterior. El valor de las inversiones no ejecutadas se traslada al siguiente año tarifario, es decir, se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

- Remuneración del patrimonio de los accionistas: Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

- Remuneración del ajuste al ingreso máximo regulado: La totalidad del ingreso que se recibe por este concepto se reconoce como un ingreso diferido, que es amortizado en la proporción en que se ejecutan los gastos adicionales aprobados. El valor del ajuste al ingreso máximo regulado que no se haya ejecutado, asociado a la implementación de nuevas resoluciones y gastos de defensa judicial, se traslada al siguiente año tarifario, es decir, se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente –ya sea legal o implícita– como resultado de un suceso pasado; es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de esta.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su importe en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo –cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material–.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha de emisión de los estados de situación financiera. Estas pueden resultar en una pérdida para las compañías y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir; tales contingencias son estimadas por la administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados de situación financiera. Y si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en una nota en el estado de situación financiera, con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

3.14 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio.

3.14.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período.

La administración de las empresas evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Las compañías, cuando corresponde, constituyen provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

3.14.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados de situación financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma compañía tributable.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas puedan ser recuperadas.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado en cada cierre y reducido en la medida que ya no es probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en este y no en los estados de resultados integrales.

3.15 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad. Estas son los salarios, los beneficios a corto y largo plazo, los beneficios de terminación y los posteriores al empleo.

3.15.1 Beneficios corrientes

Las obligaciones por beneficios corrientes para los trabajadores son reconocidas como gastos, a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Este beneficio se reconoce cuando se posee una obligación legal o implícita actual de pagar un monto, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y cuando la obligación puede ser estimada con fiabilidad. La obligación se reconoce por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte.

3.15.2 Beneficios no corrientes

Algunas compañías del Grupo otorgan a sus trabajadores beneficios asociados a su tiempo de servicio, como la prima de antigüedad y quinquenios.

El valor razonable de los activos del plan se deducirá del valor presente de la obligación por beneficios definidos al determinar el déficit o superávit. El cálculo es realizado anualmente por actuarios independientes calificados, usando el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para ISA y sus empresas. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en los resultados en el período que corresponda.

3.15.3 Beneficios posempleo

- **Planes de contribuciones definidos**

El plan de contribuciones definido es un beneficio posempleo en el cual el Grupo paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

- **Planes de beneficios definidos**

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes y una periodicidad anual.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano –curva de TES B–, denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el otro resultado integral en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el trabajador continúe en servicio por un período determinado –el que otorga el derecho–. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

- **Otras obligaciones posempleo**

Algunas compañías del Grupo otorgan a sus trabajadores retirados por pensión beneficios como plan complementario de salud, auxilio de salud, auxilio de educación y préstamo de calamidad, con posterioridad a la relación laboral. El derecho a acceder a estos beneficios depende de las condiciones definidas en los contratos individuales y colectivos.

La obligación y el costo de los planes de beneficio definido se determinan por medio de una metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los estados de resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

- **Activos del plan**

Los activos del plan corresponden al conjunto de aquellos que han sido destinados por el Grupo, en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para cumplir con las obligaciones pensionales. Estos recursos se reconocen atendiendo las mismas políticas que se les aplicaría si estuvieran clasificados en los demás tipos de activos y su actualización se reconoce en los resultados del período. El monto mínimo de la reserva deberá corresponder al pasivo pensional soportado por el cálculo actuarial.

3.15.4 Beneficios por terminación

Estos beneficios son determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre.

3.16 Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva el contrato exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, las compañías no presentan provisiones de contratos onerosos.

3.17 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación o devengo.

3.17.1 Ingresos

La compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente
Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
Etapa 3: determinar el precio de la transacción
Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato
Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Los siguientes criterios aplican para el reconocimiento de los ingresos:

- **Ingresos por contratos con clientes por servicios de transmisión de energía y otros asociados**

Las compañías de Colombia: ISA, ISA INTERCOLOMBIA, ISA TRANSELCA y XM, prestadoras de servicios de transporte de energía eléctrica y otros asociados a este, se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Los ingresos por costo de operación se registran cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

- **Ingresos por acuerdos de concesión**

Los ingresos por concesión aplicables a las compañías de transporte de energía eléctrica de Brasil, Bolivia y Perú y de vías en Chile y Colombia se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 12.

a. **Servicios de construcción.** Los ingresos y costos por servicios de construcción de los proyectos son reconocidos en el estado de resultados integrales, de acuerdo con el método del porcentaje de avance de esos proyectos a la fecha del estado de situación financiera. Algunas compañías del Grupo[4] reconocen los ingresos por servicios de construcción en función de los costos incurridos más un margen de utilidad estimado para el proyecto, definido en función de las características y condiciones macroeconómicas del proyecto. Igualmente, considera la ponderación de los flujos estimados de recaudos de caja en relación con los flujos de caja estimados para la construcción de la infraestructura.

b. **Servicios de operación y mantenimiento.** Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros se reconocen a medida que se presta el servicio.

c. **Rendimientos financieros de las concesiones registradas como activo financiero o activo contractual.** Las compañías que reconocen sus concesiones como activo financiero o activo contractual, según la CINIIF 12 y NIIF 15, reconocen los intereses de la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

- **Ingresos por contratos de construcción**

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con este son

[4] ISA CTEEP, sus filiales y empresas cocontroladas, incorporan margen de la construcción para el reconocimiento de los ingresos de construcción, por la aplicación del pronunciamiento del activo contractual de la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (CVM) - Ofício-Circular/CVM/SNC/SEP/n.º 04/2020. Incluye las concesionarias viales.

reconocidos con base en el avance de la obra al final del período sobre el que se informa. La medición se hace con base en la proporción que representan los costos incurridos en el trabajo realizado a esa fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente su importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Estos costos deben reconocerse como gastos del período en que se incurren. Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Para los contratos en los que lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de construcción. Los montos recibidos antes de que se realice la labor relacionada se incluyen en el estado de situación financiera en el pasivo como un anticipo recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Ingresos por dividendos**

El ingreso de los dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago –siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente–. Los dividendos percibidos de las sociedades en las que se posee control, control conjunto o influencia significativa se registran como menor valor de la inversión.

- **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que ISA y sus empresas reciba los beneficios económicos asociados a la transacción. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.17.2 Subvenciones del Estado

Las subvenciones del Gobierno solo se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que la entidad cumple con las condiciones ligadas a ellas y de que se recibirá la subvención.

Las subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que el Grupo compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera consolidado y son transferidas a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

En el caso de las sociedades concesionarias de Chile, los ingresos de subvención se reconocen como menor valor de la cuenta por cobrar y corresponde a RUTA DEL BOSQUE, donde se tiene derecho a una subvención estatal anual equivalente a UF 150.000, la cual crece a una tasa anual de un 5 % a partir del año 2002 y finaliza en 2020.

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.18 Líneas de negocio

El Grupo posee las siguientes líneas de negocios: Energía Eléctrica, Vías y Telecomunicaciones y TIC. En la matriz, la estrategia corporativa se define por negocios y la gestión se realiza por compañía.

A continuación se describen las líneas de negocio del Grupo:

- **Energía Eléctrica:** Consiste en el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de sistemas de transmisión de energía eléctrica a alto voltaje conectando al sistema eléctrico de generadores, operadores de red, transportadores regionales y grandes consumidores.

  El Grupo es el mayor transportador de energía eléctrica de Latinoamérica, con presencia en Colombia, Perú, Bolivia, Brasil y Chile. También tiene interconexiones internacionales que operan entre Colombia y Ecuador y entre Ecuador y Perú.

- **Vías**: Diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura de carreteras, conectando a millones de personas en Chile y Colombia.

- **Telecomunicaciones y TIC**: Entrega de soluciones digitales que se adaptan a las necesidades de las empresas, de las tendencias y de la innovación digital.

3.19 Ganancia por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la empresa y mantenidas como acciones de tesorería.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación, para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. Las compañías no poseen acciones comunes potencialmente diluibles.

3.20 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera de la matriz, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o de las políticas establecidas por la Asamblea.

3.21 Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la matriz se reconoce y deduce directamente en el patrimonio al costo de adquisición, y la diferencia con el valor nominal se reconoce como un mayor o menor valor de la prima en colocación de acciones. A las acciones propias readquiridas se les suspenden sus derechos y, por tanto, no participan en la distribución de dividendos.

La matriz cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

3.22 Prima en colocación de acciones

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

3.23 Partes relacionadas

Teniendo en cuenta las definiciones de la NIC 24 y las características particulares de ISA, en especial, su composición accionaria, una parte relacionada de ISA es una persona natural o entidad que está relacionada con ISA por encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona[5], está relacionada con ISA si esa persona es miembro del personal clave de la gerencia[6] de ISA o de la controladora de ISA (es decir, la Nación, controladora única de ISA).

(b) Una entidad está relacionada con ISA si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

i. La entidad e ISA son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de ISA (o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que ISA es miembro).
iii. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a); esto es, por un miembro del personal clave de la gerencia de ISA o de la controladora de ISA (es decir, la Nación, controladora única de ISA).

En la definición de una parte relacionada, una asociada incluye subsidiarias de la asociada, y un negocio conjunto incluye subsidiarias del negocio conjunto. En este sentido, la subsidiaria de la asociada es parte relacionada del inversor que tiene influencia significativa sobre la asociada.

[5] Familiares cercanos a una persona: son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran en esa persona, o fueran influidos por ella, en sus relaciones con la entidad e incluyen:

(a) el cónyuge, compañero permanente o persona con análoga relación de afectividad;
(b) parientes hasta el tercer grado de consanguinidad (los padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos y sobrinos de la persona);
(c) parientes hasta el segundo grado de afinidad (los padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos del cónyuge, compañero permanente o persona con análoga relación de afectividad);
(d) parientes en el grado único civil (los padres o hijos adoptivos) de la persona o del cónyuge, compañero permanente o persona con análoga relación de afectividad.
(e) las personas dependientes de esa persona o del cónyuge de esa persona, compañero permanente o persona con análoga relación de afectividad.

[6] **Personal clave de la gerencia o dirección:** son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de una entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad. En el caso de ISA son los miembros de la Junta Directiva, los de la Alta Gerencia de ISA[7] y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero. En el caso de la Nación, como accionista controlante, se considera personal clave de la dirección de la Nación respecto a ISA quienes hagan parte de la Junta Directiva de ISA.

Las transacciones comerciales[7] entre las compañías del Grupo y los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia[8] y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA y sus empresas como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad. En la página web corporativa está publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana.

En el año 2020, ISA estableció el procedimiento para la identificación, valoración, aprobación y revelación de transacciones comerciales entre ISA y sus partes relacionadas, en desarrollo de la Directriz Corporativa N.° 77 para las Transacciones Comerciales con Partes Relacionadas y teniendo en cuenta los lineamientos sobre esta materia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, las normas internacionales de contabilidad, las normas sobre precios de transferencia y los Estatutos Sociales de ISA.

Las transacciones comerciales legalmente válidas entre partes relacionadas se realizan en condiciones y a precios de mercado, es decir, en los términos que transacciones comparables se realizarían con terceros no relacionados.

3.24 Reclasificaciones

En el 2020 se realizaron cambios en la jerarquía de los ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica e ingresos por servicios de construcción, que implicaron reclasificaciones entre estas líneas de los estados de resultados integrales consolidados, para garantizar la comparabilidad y la homologación de la información financiera del Grupo ISA, sin impactos en el total de ingresos de contratos con clientes, la utilidad neta, utilidad antes de impuestos o el patrimonio.

[7] Las transacciones comerciales con partes relacionadas son aquellas que conllevan: (i) la prestación de servicios; (ii) la transferencia de activos o recursos; o (iii) la generación de obligaciones. No se consideran para efectos de la misma: (a) las actividades de direccionamiento, seguimiento y control; (b) las capitalizaciones, distribución de dividendos, reducciones de capital y otras operaciones patrimoniales propias de la dinámica de cualquier sociedad; (c) aquellas que deban realizarse por mandato legal o regulatorio; (d) la remuneración y beneficios laborales de los trabajadores que son miembros de la Alta Gerencia, los cuales se sujetan a los lineamientos especiales definidos en materia de compensación laboral y (e) la remuneración de los miembros de la Junta Directiva de ISA, la cual se sujeta a la Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas transacciones a excepción de la (a) serán reveladas en los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad aplicables.

[8] **Alta Gerencia de ISA:** esté conformada por el Presidente de ISA y los trabajadores del primer nivel directivo que le reportan directamente.

	Valor reportado en marzo 2020	Reclasificación	Valor reclasificado
Ingresos de contratos con clientes			
Servicios de transmisión de energía eléctrica	1.307.469.694	7.723.694	1.315.193.388
Servicios de construcción	315.674.535	(7.723.694)	307.950.841
Total	**1.623.144.229**	-	**1.623.144.229**

II. NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

4. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros

La composición de las inversiones en negocios conjuntos, asociadas e instrumentos financieros al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

	Actividad principal	Lugar y constitución de operaciones	Participación accionaria %		Saldos a marzo de 2021 (no auditados)	Saldo a diciembre 2020
			2021	2020		
Inversiones con control compartido (1)						
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DO MADEIRA	Transporte de energía	Brasil	51,00	51,00	1.130.263.003	1.089.927.422
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA GARANHUNS	Transporte de energía	Brasil	51,00	51,00	258.623.334	249.515.077
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PARAGUAÇU	Transporte de energía	Brasil	50,00	50,00	263.198.585	253.651.978
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AIMORÉS	Transporte de energía	Brasil	50,00	50,00	175.610.246	168.019.085
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA IVAÍ	Transporte de energía	Brasil	50,00	50,00	140.802.879	126.636.439
TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA	Transporte de energía	Brasil	14,88	14,88	837.393.644	783.834.305
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - PANAMÁ	Transporte de energía	Panamá	50,00	50,00	752.958	1.139.887
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ - COLOMBIA	Transporte de energía	Colombia	1,17	1,17	3.149	3.166
TRANSNEXA (2)	Transporte de telecomunicaciones	Ecuador	50,00	50,00	-	-
DERIVEX	Instrumentos financieros derivados	Colombia	40,35	40,35	516.907	581.058
PARQUES DEL RÍO	Vías	Colombia	33,00	33,00	53.151	53.563
Total inversiones con control compartido					**2.807.217.856**	**2.673.361.980**
Inversiones en asociadas						
ATP TOWER HOLDINGS	Transporte de telecomunicaciones	Estados Unidos	24,69	24,69	478.881.697	451.163.631
Total inversiones en asociadas					**478.881.697**	**451.163.631**
Total Inversiones en asociadas y negocios conjuntos					**3.286.099.553**	**3.124.525.611**
Instrumentos financieros (3)						
ELECTRICARIBE	Distribución y comercialización de energía	Colombia	0,48	0,48	-	-
EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED (EPR)	Transporte de energía	Costa Rica	11,11	11,11	12.524.395	12.524.395

	Actividad principal	Lugar y constitución de operaciones	Participación accionaria %		Saldos a marzo de 2021 (no auditados)	Saldo a diciembre 2020
			2021	2020		
CÁMARA DE RIESGOS CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA (4)	Sistema de compensación y liquidación de operaciones	Colombia	7,49	7,46	4.623.720	4.577.562
RED CENTRO AMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (REDCA)	Transporte de telecomunicaciones	Costa Rica	11,11	11,11	-	-
Total Instrumentos financieros					**17.148.115**	**17.101.957**

(1) El Grupo posee control conjunto en estas compañías de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y a nivel estatutario. Estas inversiones se actualizan por método de participación patrimonial.

(2) TRANSNEXA actualmente se encuentra en proceso de liquidación; la inversión se encuentra deteriorada al 100%.

(3) ISA y sus empresas poseen estas inversiones en desarrollo del plan estratégico movilizador de negocios en los diferentes países. Electrificadora del Caribe fue recibida como dación de pago.

Las inversiones en ELETRICARIBE y RED CENTRO AMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (REDCA), cuyo costo es $12.113 y $944, respectivamente, se encuentran totalmente deterioradas.

(4) El 14 de diciembre de 2020 se materializó la fusión entre dos de las entidades más importantes del mercado de Colombia: Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia - CRCC S.A. (absorbente) y la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia - CCDC S.A. (absorbida). En Febrero de 2021, XM adquirió nuevas acciones de la CRCC, con lo cual incrementa un poco su porcentaje de participación, pasando a tener una participación del 7,49%.

5. Propiedades, planta y equipo - Neto

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo:

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE 2020
Propiedades, planta y equipo en operación		
Redes, líneas y cables	12.829.956.449	12.913.087.000
Plantas y ductos	6.816.066.372	6.723.087.978
Edificaciones	622.245.834	609.701.465
Terrenos	255.722.299	255.009.768
Maquinaria y equipo	595.813.712	593.592.359
Equipo de comunicación y computación	217.146.901	208.523.281
Equipo de transporte, tracción y elevación	69.668.732	68.104.223
Muebles, enseres y equipo de oficina	51.039.778	50.586.373
Subtotal propiedades, planta y equipo	**21.457.660.077**	**21.421.692.447**
Menos – depreciación acumulada	(11.334.469.628)	(11.548.866.631)
Menos – deterioro	-	(19.993)
Total propiedades, planta y equipo en operación	**10.123.190.449**	**9.872.805.823**
Construcciones en curso y maquinaria, planta y equipo en montaje	2.430.489.939	2.306.373.646
Total propiedades, planta y equipo, neto	**12.553.680.388**	**12.179.179.469**
Total propiedad, planta y equipo	**12.328.995.940**	**11.954.610.619**
Total activos en arrendamiento	**224.684.448**	**224.568.850**

- **Movimiento de propiedades, planta y equipo**

	Saldo a diciembre de 2020	Adiciones y/o traslados	Ventas y/o Bajas	Depreciación	Diferencia en cambio	Saldo a marzo 2021
Redes, líneas y cables (1)	5.497.092.207	23.956.741	(3.756.025)	(44.698.771)	226.548.067	5.699.142.219
Plantas y ductos	3.354.091.912	7.555.097	(3.583.435)	(44.080.484)	89.809.020	3.403.792.110
Edificaciones	475.178.696	8.897.539	(153.879)	(7.692.363)	4.296.176	480.526.169
Terrenos	255.009.768	41.642	-	-	670.888	255.722.298
Maquinaria y equipo	158.161.908	1.078.111	(352.478)	(7.750.451)	2.127.295	153.264.385
Equipo de comunicación y computación	90.484.528	4.539.101	(67.338)	(7.925.292)	3.651.796	90.682.795
Equipo de transporte, tracción y elevación	22.295.200	273.872	(2.699)	(2.905.879)	754.331	20.414.825
Muebles, enseres y equipo de oficina	20.491.604	60.845	(2.385)	(979.102)	74.685	19.645.647
Construcciones en curso y maquinaria en montaje (2)	2.306.373.646	112.111.506	(8.975.446)	-	20.980.234	2.430.489.940
Total	**12.179.179.469**	**158.514.454**	**(16.893.685)**	**(116.032.342)**	**348.912.492**	**12.553.680.388**

(1) En redes, líneas y cables, el incremento lo explica el reconocimiento en INTERNEXA por $21.514.115 principalmente de activos subyacentes por la aplicación de NIIF 16 asociados a contratos de compartición de infraestructura y arrendamiento de fibra óptica nacional con períodos de duración entre 36 y 90 meses.

(2) El saldo comprende construcciones en curso y maquinaria en montaje por $2.000.576.480 (2020: $1.902.126.140) y $429.913.460 (2020: $404.247.506), respectivamente.

- En ISA, el saldo de construcciones en curso por $1.988.977.358 (2020: $1.891.363.782) incluye, principalmente:

  - Proyecto UPME 03-2014 Interconexión Noroccidental, 230/500 kV, por $1.011.551.239 (2020: $1.003.265.372), cuyo alcance contempla diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio de las subestaciones Antioquia, Medellín, ampliación de subestaciones y las líneas de transmisión a 500 kV – 547 km asociadas. En el 2020 entraron en operación comercial seis subestaciones y los circuitos de líneas: Ancón Sur EPM–Medellín, 230 kV y Medellín–Occidente, 230 kV, quedando pendientes cinco circuitos de líneas. Fecha prevista de entrada en servicio: mayo de 2021.

  - Proyecto Interconexión Costa Caribe, 500 kV, por $443.251.697 (2020: $428.581.896), cuyo alcance contempla diseño, suministro, obras civiles, montaje y puesta en servicio de las líneas de transmisión a 500 kV - 352 km Cerromatoso–Chinú-Copey y las ampliaciones de las subestaciones. Fecha prevista de entrada en servicio: octubre de 2021.

  - UPME 09-2016 Copey–Cuestecitas, 500 kV, y Copey–Fundación, 220 kV, por $260.417.618 (2020: $257.218.908), que comprende diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento de las obras asociadas al proyecto de las líneas de transmisión Copey–Cuestecitas, 500 kV, y Copey–Fundación, 220 kV. Fecha prevista de entrada en servicio: marzo de 2023.

- En ISA INTERCHILE, el saldo de maquinaria en montaje por $239.396.146 (2020: $214.256.604), comprende principalmente, obras de ampliación de Subestación Nueva Maitencillo, 220 kV, y Subestación Nueva Pan de Azúcar, 220 kV, en el Sistema de Transmisión Nacional, programados para entrar en servicio en mayo de 2021; obra de ampliación, denominado Proyecto de Compensación Reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar–Polpaico, en el Sistema de Transmisión Nacional (su activación se estima para mayo de 2021), y mando sincronizado para autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar, para noviembre de 2021.

ISA y sus empresas actualmente cuentan con pólizas de seguro de daños materiales combinados, terrorismo y pérdidas consecuenciales, cuya finalidad es asegurar las pérdidas y los daños de sus activos fijos, exceptuándose las torres y líneas de transmisión.

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la administración de ISA, a través de sus empresas filiales y subsidiarias, consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos no pueda ser recuperado.

6. Intangibles - Neto

El siguiente es el saldo de intangibles:

		MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE 2020
Intangibles			
Software		203.071.579	193.639.840
Licencias		87.685.553	79.554.883
Servidumbres	(1)	572.002.408	538.707.310
Concesiones	(2)	10.703.954.359	9.141.009.321
Derechos		1.131.653.691	678.231.386
Otros		45.765.918	46.087.328
Crédito mercantil y marcas	(3)	1.098.648.475	1.490.397.706
Subtotal Intangibles		**13.842.781.983**	**12.167.627.774**
Menos – amortización de intangibles		(4.407.092.672)	(4.054.628.178)
Total intangibles		**9.435.689.311**	**8.112.999.596**
Total intangibles		**9.435.310.477**	**8.112.598.032**
Total activos intangibles en arrendamiento		**378.834**	**401.564**

(1) Las servidumbres corresponden a los derechos adquiridos por el Grupo para el paso de sus activos operativos, principalmente líneas de transmisión. Estos activos se adquieren a perpetuidad, es decir, no se tiene establecido un plazo o contrato límite y el derecho se mantiene en el tiempo.

(2) Corresponde, a las concesiones en Perú, Bolivia y Colombia, las cuales son tratadas como intangibles de acuerdo con sus características contractuales, por $7.643.367.852 (2020: $6.400.081.356). (Véase nota 12).

(3) Incluye, principalmente los créditos mercantiles obtenidos en combinaciones de negocios realizados por: i) ISA CTEEP por $472.690.113 (2020: $476.019.772), ii) ISA PERÚ por $50.165.657 (2020: $438.662.062), iii) ISA para ambos períodos por $243.255.799 y iv) ISA CAPITAL DO BRASIL por $295.396.952 (2020: $297.471.497).

- **Movimiento de activos intangibles**

Denominación	Saldo a diciembre 2020	Adiciones adquiridas por separado	Traslados (2)	Bajas	Amortizaciones	Efecto por conversión	Saldo a marzo 2021
Software	104.282.764	7.968.614	-	123.963	6.243.761	909.339	106.792.993
Licencias	18.288.420	7.880.734	-	1.306	2.281.291	336.127	24.222.684
Servidumbres	538.707.310	23.987	-	-	-	33.271.111	572.002.408
Derechos y Concesiones (1)	6.772.692.497	588.221.109	621.058.786	-	81.171.152	622.024.827	8.442.826.067
Intangibles relacionados con lista de clientes	18.267.744	-	-	27.890	893.949	(244.507)	17.101.398
Crédito mercantil y marcas	660.760.861	-	(450.794.286)	-	1.193.263	63.970.449	272.743.761
Total	**8.112.999.596**	**694.358.944**	**170.264.500**	**153.159**	**91.783.416**	**720.267.346**	**9.435.689.311**

(1) El incremento en los derechos, corresponde principalmente a adquisiciones en CONSORCIO TRANSMANTARO, por $135.348.362, asociadas a la inversión en los proyectos YANA y COYA; el proyecto Chincha Nazca y Refuerzo 1 y 2 de Centro 1. Adicionalmente, derivado de la compra de las acciones de PBTE, se reconoció $323.406.773 como un derecho resultante de la combinación de negocios. A 31 de marzo de 2021, la información del PPA (Purchase Price Allocation) es preliminar, debido a que se tiene pendiente la tasación de los bienes adquiridos de la compañía.

(2) Una vez finalizado el PPA (*Purchase Price Allocation*) en ISA Perú producto de la combinación de negocios de ORAZUL ENERGY GROUP, se ajustó el valor del crédito mercantil a USD 13.424.369 ($47.759.877) y se reconoció un activo intangible por $577.132.648 y un impuesto diferido por $170.264.500,

La amortización corresponde a la distribución sistemática del importe del crédito mercantil por el término de la concesión.

7. Pasivos financieros

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 está conformado por los bonos y las obligaciones financieras, como se muestra a continuación:

		MARZO 2021 (NO AUDITADO)			DICIEMBRE 2020		
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Bonos en circulación	7.1	785.955.208	14.697.520.303	15.483.475.511	640.820.473	13.553.612.546	14.194.433.019
Obligaciones financieras	7.2	800.571.277	7.687.597.110	8.488.168.387	625.194.975	7.649.207.941	8.274.402.916
Total		**1.586.526.485**	**22.385.117.413**	**23.971.643.898**	**1.266.015.448**	**21.202.820.487**	**22.468.835.935**

Durante el período contable, las compañías del Grupo han cumplido con el pago del capital e intereses de sus obligaciones. A continuación se presenta un detalle de los movimientos presentados en el primer trimestre de 2021, en los bonos en circulación y las obligaciones financieras:

7.1 Bonos en circulación

A marzo 31 de 2021, la deuda representada en bonos ascendió a $15.483.475.511 (2020: $14.194.433.019)

En el primer trimestre del año 2021 se presentaron las siguientes operaciones que explican los movimientos en los bonos en circulación en cada una de las empresas que conforman el Grupo:

ISA CTEEP
En febrero, realizó el desembolso de la 10ª emisión de bonos por BRL 672.500, destinados a inversiones en los proyectos Minuano (Evrecy), Três Lagoas (Tibagi) y Triângulo Mineiro (IEMG).

ISA REP
En febrero, realizó abono a los Bonos Serie A de la 7ª Emisión del Tercer Programa de Bonos por USD1,6 millones.

RUTA DEL BOSQUE
En marzo, realizó abono por UF 322.635 a los Bonos Serie A, dando por terminada la obligación.

RUTA DEL LOA
En febrero, realizó desembolso por UF 885.500, por la emisión de Bonos Locales Serie A, destinados al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la sociedad con el Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., como acreedores originales.

7.2 Obligaciones financieras

A marzo 31 de 2021, la deuda representada en obligaciones financieras ascendió a $8.488.168.387 (2020: $8.274.402.916).

En el primer trimestre del año 2021 se presentaron las siguientes operaciones en las compañías, que explican el cambio en la composición de las obligaciones financieras:

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA
En febrero, realizó abonos por $22.243 millones al crédito con el Banco de Bogotá y por $25.000 millones al crédito con el Banco BBVA.

RUTA COSTERA

En febrero, realizó abono a FDN[1] por $3.796 millones y en marzo realizó desembolso por $1.735 millones, otorgado por la misma entidad.

INTERNEXA
En enero, realizó pago anticipado a Bancolombia por $10.000 millones, dando por terminada la obligación con vencimiento en marzo de 2021.

En febrero, realizó abonos al Banco Popular por $3.977 millones.

En marzo, realizó desembolso de un crédito de tesorería con Bancolombia por $17.223 millones y realizó abono a crédito de corto plazo con Banco de Bogotá por $3.500 millones, dando por terminada la obligación.

ISA REP
En marzo, realizó abonos a Banco de Crédito del Perú por USD 15 millones, quedando terminada la obligación.

ISA PERÚ
En marzo, prepagó en su totalidad el préstamo con Interbank por USD 13,3 millones.

INTERNEXA PERÚ
En enero, realizó abono al banco Interbank por USD 266.667.

ISA CTEEP
Entre enero y marzo, realizó abonos a BNDES[2] por BRL 4,3 millones y a Electrobras por BRL 4.034.

INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DE MINAS GERAIS-IEMG
Durante el primer trimestre, realizó abonos a BNDES por BRL 11.744 millones, dando por terminada la obligación.

INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PINHEIROS–IE PINHEIROS-
Entre enero y marzo, realizó abonos a BNDES por de BRL 1.2 millones.

INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI
En los primeros tres meses, realizó abonos a BNDES por BRL 1.7 millones.

INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA NORTE E NORDESTE-IENNE
Durante el primer trimestre, realizó abonos a Banco Nordeste por BRL 3 millones.

INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SUL-IESUL
Entre enero y marzo, realizó abonos a BNDES por BRL 787.550.

PIRATININGA–BANDEIRANTES TRANSMISSORA DE ENERGIA-PBTE

En marzo, se incluye en la consolidación de la deuda del Grupo, **PBTE,** sociedad adquirida por CTEEP, con un crédito con Banco Itaú por BRL 365 millones, destinado a inversiones en este proyecto.

INTERNEXA BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICAÇÕES

En enero y febrero, realizó abonos a Banco Safra por un total de BRL 1.6 millones y a Banco ABC por BRL 810.810.

En marzo, realizó desembolso de China Construction Bank por BRL 20 millones destinado a Capex-Pago del cable submarino y Capital de trabajo, y realizó abonos a Banco Safra por BRL 833.333, y a Banco ABC por BRL 405.405.

INTERNEXA CHILE

Durante el primer trimestre , realizó abonos a Scotibank por CLP 445 millones, y a banco BCI por CLP 727,505 millones (Créditos de alivio COVID-19 y crédito largo plazo) y realizó desembolso por CLP 2.000 millones del Banco BCI para capital de trabajo.

RUTA DE LA ARAUCANÍA

Entre enero y marzo, recibió desembolsos de Banco Corpbanca por BRL 324,5 millones, de Banco Estado por BRL 433 millones y de Banco de Chile por BRL 788,3 millones; y realizó abonos a Banco Corpbanca por BRL 52.575, a Banco Estado por BRL 69.436 y a Banco de Chile por BRL 126.992.

RUTA DE LOS RÍOS

En marzo, realizó abonos a Banco BICE por UF 117.835, a Banco Security por UF 37.061, y a Banco BCI por UF 20.201.

RUTA DEL LOA

En los primeros tres meses, realizó desembolsos de bonos por UF 885.500 y de créditos por UF 5.500 de Banco Santander Chile, por UF 54.000 de Compañía de Seguros EuroAmerica, por UF 21.500 de Compañía de Seguros Confuturo; y por CLP 463.527.499 del Banco Santander de Chile y realizó abonos a Banco Santander Chile por UF 55.500, a Compañía de Seguros Confuturo por UF 550.500 y a Compañía de Seguros Confuturo por UF 220.500.

7.3 Instrumentos financieros derivados

Dentro del Grupo, tres subsidiarias contaban con instrumentos derivados de cobertura, los cuales se encuentran respaldados en bonos y obligaciones financieras.

A continuación se presenta el valor de mercado de los instrumentos financieros:

Compañía		Derivado	Subyacente	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE 2020
ISA REP	(1)	*Cross currency swap*	Bonos	90.617.091	76.739.038
RUTA DEL MAIPO	(2)	*Cross currency swap*	Bonos	85.833.024	81.111.650

ISA INTERCHILE	(3)	*Interest rate swap*	Obligaciones financieras	164.002.297	285.452.651
Total				**340.452.412**	**443.303.339**

(1) **ISA REP:** Para mitigar el riesgo de flujos de caja, generados por los cupones de la deuda en soles por la volatilidad que pudiera tener el tipo de cambio, y considerando que la moneda funcional de esta compañía es el dólar estadounidense, se han suscrito contratos de cobertura *cross currency swap*, los cuales fueron designados como derivados de cobertura de flujo de efectivo, debido a que tienen el propósito de eliminar la incertidumbre en los pagos de intereses en soles realizados por la empresa, atribuidos a variaciones en el tipo de cambio.

El 8 de noviembre de 2012 y 7 de febrero de 2013, ISA REP suscribió contratos *cross currency swap* con el BBVA Banco Continental por un importe de S/.104.140.000 y S/.77.305.000, con vencimiento en noviembre de 2022 y febrero de 2023, a una tasa nominal anual de 5,375% y 5,1250%, respectivamente, que cubre los flujos de efectivo en soles, resultado de la volatilidad del tipo de cambio asociados con la Primera Emisión Serie A y Primera Emisión Serie B del Tercer Programa de Bonos Corporativos, por los cuales paga USD 39.998.464 y USD 29.999.924, a una tasa nominal anual de 4,760% y 4,990%, respectivamente, cuyos flujos son liquidados de forma semestral. Los plazos de los contratos de cobertura han sido negociados para coincidir con los plazos de sus obligaciones.

Al 31 de marzo de 2021, ISA REP ha reconocido en el pasivo un valor de mercado de los contratos de *cross currency swap* por USD 24.249.203 (USD 22.356.602); la efectividad de estos no se ha visto afectada, ya que no ha surgido ningún elemento significativo de inefectividad.

(2) **RUTA DEL MAIPO:** Esta sociedad posee como instrumento de cobertura un *cross currency swap*, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros, provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al bono denominado en dólares estadounidenses y la variación de UF por los flujos futuros, provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como efectiva se reconocerá en el patrimonio neto a través de otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

En agosto de 2001, la sociedad emitió en Estados Unidos de América un bono por valor nominal de USD 421 millones y tasa de interés anual de 7,373%; este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009 y finaliza el 15 de junio de 2022. En mayo de 2005, la sociedad contrató este instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en unidades de fomento (UF).

De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF. El valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en dólares de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras de UF (unidades de fomento) y dólares, respectivamente.

Este *swap* está registrado por un valor de mercado, a marzo de 2021, de USD 22.968.983 (USD 23.630.488).

(3) **ISA INTERCHILE**: En febrero de 2016 suscribió un contrato de deuda en dólares de los Estados Unidos de América para financiar las obras del proyecto de construcción y puesta en operación de 917 kilómetros de líneas en Chile. Este proyecto tiene un período de construcción inicial de tres años y, posteriormente, una etapa de operación.

Dado lo anterior, durante los años 2016 a 2019, ISA INTERCHILE realizó operaciones de cobertura *swap* de tasa de interés por valor total de USD 716.653.828, con el objetivo de cubrir el riesgo de mercado por los compromisos futuros de las deudas desembolsadas durante el período mencionado, enfocado en la tasa de interés Libor de tres meses. Dicho riesgo se materializa directamente por la variación positiva de esa tasa. La operación *swap* se llevó a cabo con las siguientes entidades financieras: Banco Estado, Bank of Tokio, BBVA, Credit Agricole, Natixis y SMBC.

El valor nominal total de este instrumento es USD 716.653.828, a una tasa de interés fija de 2,51%. Este swap está registrado a marzo de 2021 por USD 43.887.141 (2020: USD 83.161.734).

8. Instrumentos financieros

8.1 Clasificación de instrumentos financieros de activo por naturaleza y categoría

Valor razonable de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación a su valor razonable. El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con su valor en libros corriente y no corriente, incluidos en los estados financieros.

El detalle de los instrumentos financieros del activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE 2020

Activos financieros	Costo amortizado	A valor razonable	Costo amortizado	A valor razonable
Efectivo	-	1.346.544.460	-	918.038.388
Inversiones de renta fija	1.573.969.076	-	2.433.643.678	-
Otras inversiones de renta variable	-	516.645.950	-	430.030.907
Cuentas por cobrar	2.552.708.966	1.870.867.116	2.348.684.607	1.735.736.730
Otros activos financieros	430.093.152	314.027.583	441.663.956	644.998.680
Total corriente	**4.556.771.194**	**4.048.085.109**	**5.223.992.241**	**3.728.804.705**
Efectivo restringido	-	330.867.120	-	217.646.252
Inversiones en Instrumentos financieros	-	17.148.115	-	17.101.957
Cuentas por cobrar	9.992.538.265	10.585.550.741	9.539.863.500	9.323.265.936
Otros activos financieros	-	12.079.607		149.225
Total no corriente	**9.992.538.265**	**10.945.645.583**	**9.539.863.500**	**9.558.163.370**
Total	**14.549.309.459**	**14.993.730.692**	**14.763.855.741**	**13.286.968.075**

8.2 Clasificación de instrumentos financieros de pasivo por naturaleza y categoría

Valor razonable de pasivos financieros

El valor en libros de los pasivos financieros, medidos a costo amortizado, es la aproximación a su valor razonable. El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de pasivos, comparados con valor en libros corrientes y no corrientes incluidos en los estados financieros.

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)		DICIEMBRE 2020	
Pasivos Financieros	**Costo amortizado**	**A valor razonable**	**Costo amortizado**	**A valor razonable**
Bonos y obligaciones financieras	1.585.586.732	-	1.265.875.379	-
Instrumentos derivados	-	939.753		140.069
Cuentas por pagar	2.864.424.192	-	1.186.692.339	-
Total corriente	**4.450.010.924**	**939.753**	**2.452.567.718**	**140.069**
Bonos y obligaciones financieras	22.045.604.755	-	20.759.657.217	-
Instrumentos derivados	-	339.512.659	-	443.163.270
Cuentas por pagar	1.199.239.219	-	1.100.365.207	-
Total no corriente	**23.244.843.974**	**339.512.659**	**21.860.022.424**	**443.163.270**
Total	**27.694.854.898**	**340.452.412**	**24.312.590.142**	**443.303.339**

8.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican jerárquicamente, según los criterios expuestos en la Nota 3.10.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Instrumentos financieros	Marzo 2021 (No auditado)		Valor razonable medido al final del período		
A valor razonable	**Corriente**	**No corriente**	**Nivel I**	**Nivel II**	**Nivel III**
Activos financieros					
Efectivo	1.346.544.460	-	1.346.544.460	-	-
Otras inversiones de renta variable	516.645.950	-	516.645.950	-	-
Efectivo restringido	-	330.867.120	330.867.120	-	-
Activos financieros	1.870.867.116	10.585.550.741	-	12.456.417.857	-
Instrumentos financieros	-	17.148.115	-	17.148.115	-
Otros activos financieros	314.027.583	12.079.607	314.027.583	12.079.607	-
Total	**4.048.085.109**	**10.945.645.583**	**2.508.085.113**	**12.485.645.579**	**-**
Pasivos financieros					
Instrumentos derivados	939.753	339.512.659	-	340.452.412	-
Total	**939.753**	**339.512.659**	**-**	**340.452.412**	**-**

Instrumentos financieros	2020		Valor razonable medido al final del período		
A valor razonable	**Corriente**	**No corriente**	**Nivel I**	**Nivel II**	**Nivel III**
Activos financieros					
Efectivo	918.038.388	-	918.038.388	-	-
Otras inversiones de renta variable	430.030.907	-	430.030.907	-	-
Efectivo restringido	-	217.646.252	217.646.252	-	-
Activos financieros	1.735.736.730	9.323.265.936	-	11.059.002.666	-
Instrumentos financieros	-	17.101.957	-	17.101.957	-
Otros activos financieros	644.998.680	149.225	644.998.680	149.225	-
Total	**3.728.804.705**	**9.558.163.370**	**2.210.714.227**	**11.076.253.848**	**-**
Pasivos financieros					
Instrumentos derivados	140.069	443.163.270	-	443.303.339	-
Total	**140.069**	**443.163.270**	**-**	**443.303.339**	**-**

9. Impuesto a las ganancias

Aspectos relevantes del impuesto a las ganancias aplicable a ISA y sus empresas:

a). En Colombia, las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las compañías estipulan que:

- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 31% (32% para 2020).

- La Ley 1819 de 2016 estableció a partir del año gravable 2017 la utilización de las normas internacionales de contabilidad aplicables en Colombia como base para la determinación de la renta gravable del impuesto sobre la renta y se hicieron explícitos los tratamientos diferentes en materia fiscal.

- A partir del año gravable 2017 empezó a regir un régimen antidiferimiento de rentas pasivas obtenidas en el exterior por residentes colombianos, denominado Empresas Controladas del Exterior –ECE-, mediante el cual se deberán declarar de forma inmediata en Colombia las rentas pasivas obtenidas por compañías u otras entidades extranjeras que sean controladas por residentes colombianos, cuando el régimen ECE resulte aplicable.

  El régimen ECE busca fomentar la transparencia fiscal a nivel internacional y evitar que, mediante el uso de entidades en el exterior que reciben ingresos pasivos, los residentes fiscales colombianos difieran el pago en Colombia del impuesto sobre la renta en relación con dichos ingresos.

  El Régimen ECE aplica cuando (i) existe una entidad domiciliada en el exterior, (ii) se ejerce control desde Colombia sobre esta entidad y (iii) el contribuyente colombiano tiene una participación directa o indirecta igual o superior al 10% en el capital o en los resultados de la ECE, independientemente de si éstos, individualmente considerados, ejercen control sobre la ECE o no.

  Se establece como presunción que cuando más del 80% de los ingresos totales de una ECE provengan de actividades económicas reales se presumirá que la totalidad de los ingresos, costos y deducciones de la ECE dan origen a rentas activas para los controlantes. Por el contrario, si el 80% de los ingresos son pasivos se presumirá de pleno derecho que la totalidad de los ingresos y costos de la ECE son rentas pasivas.

- Se creó un régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) para sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión en acciones o participaciones y la administración de inversiones. Algunos de sus aspectos son:

- Las entidades descentralizadas, como ISA, se entienden incluidas en el régimen CHC.
- Para pertenecer al régimen CHC las entidades deben i) tener participación directa o indirecta en al menos el 10% del capital de dos o más sociedades o entidades colombianas y/o extranjeras, por un período mínimo de 12 meses, ii) contar con una estructura real compuesta por recursos humanos y materiales que les permita la plena realización del objeto social.
- Los dividendos recibidos por la CHC que provengan del exterior y las rentas derivadas de la venta o transmisión de la participación de una CHC en entidades no residentes en Colombia, se consideran rentas exentas.
- Los dividendos pagados por la CHC a residentes en Colombia y que provengan de dividendos del exterior se gravan a tarifa general de renta y dividendos.
- Los dividendos pagados por la CHC a no residentes en Colombia y que provengan de dividendos del exterior, se entienden como rentas de fuente extranjera.
- Las CHC y sus accionistas estarán sometidos al régimen general de impuesto sobre la renta respecto de las actividades gravadas realizadas en el territorio nacional.
- Las CHC pagarán impuesto de industria y comercio únicamente por las rentas colombianas.

Además, para la determinación del impuesto sobre la renta, se debe considerar lo siguiente:

- El 27 de junio del 2008, ISA y la Nación (Ministerio de Minas y Energía) suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.

  Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.

- La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia), mediante el mecanismo de la exoneración.

  En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta para los años 2020 y 2019, se incluye como renta exenta el valor de las rentas obtenidas en los países miembros de la CAN, este valor resulta de sustraer de los ingresos generados

por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

- Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

- Las pérdidas fiscales pueden compensarse con las rentas gravables de los 12 períodos siguientes y el exceso de renta presuntiva en 5 períodos.

- La tarifa con la cual se determina la renta presuntiva se reduce hasta desaparecer: 0,5% para el 2020 y 0%, para los años siguientes.

- Los responsables del impuesto sobre las ventas (IVA) pueden descontar del impuesto sobre la renta, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de bienes de capital de cualquier industria. Para el caso de los activos formados el descuento solo podrá ser tomado a partir del momento que el bien se active e inicie su depreciación.

- Se establece que 50% del impuesto de industria y comercio y del impuesto de avisos y tableros que sea liquidado y pagado por los contribuyentes, podrá ser tomado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta. A partir del año gravable 2022, dicho descuento pasará al 100% del valor pagado por estos impuestos.

- Se establece una retención del 7,5% a los dividendos que se distribuyan a las sociedades residentes en Colombia. Esta retención se calcula y paga por la distribución de dividendos a la primera sociedad y se acredita hasta el beneficiario final. Las empresas que pertenezcan al régimen CHC no estarán sujetas a esta retención, por los dividendos recibidos de sociedades nacionales.

- La tarifa de impuesto al dividendo cuando se pague a no residentes en Colombia es del 10%.

- La tarifa del impuesto al dividendo cuando se pague a personas naturales en Colombia, para dividendos superiores a $10 millones, quedó al 10%, a este 10% se les descontará el impuesto del 7,5% retenido en la fuente.

b) En Perú, las disposiciones fiscales vigentes estipulan que:

- La tasa del impuesto a la renta vigente es del 29,5% sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores, que se calcula con una tasa del 5% o del 10% sobre la utilidad imponible.

- Los dividendos y otras formas de distribución de utilidades están gravados con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 5%.

- En el 2020, con objetivo de fomentar el crecimiento de la economía, se emitieron normas que permiten una depreciación acelerada para las construcciones realizadas entre 2020 y 2021.

- Se modificaron las reglas para la deducibilidad de los gastos financieros, estableciéndose hasta finales del año 2020 un límite de tres veces el patrimonio fiscal y a partir del año 2021 el límite es el 30% del EBITDA tributario.

- Se modificó el criterio de devengo jurídico tributario, precisando que el devengo implica la verificación de hechos sustanciales, es decir la transferencia de control y riesgos, así como el grado de cumplimiento de la prestación para la verificación del reconocimiento de ingresos y gastos para efectos del impuesto a la renta.

- Con respecto a los servicios intragrupos, se establecieron definiciones como el servicio de bajo valor agregado en el que se permite la deducción del gasto en la medida que no exceda de los gastos y costos más un margen de 5%.

- Se han implementado las recomendaciones de OECD con el fin de combatir la elusión tributaria, siendo las más importante la reactivación de una norma antielusiva y la obligación de identificación del beneficiario final de las personas jurídicas.

c) En Chile, las disposiciones fiscales vigentes, estipulan que:

La Reforma Tributaria 2020 (Ley 21.210), estableció para la determinación del impuesto sobre la renta dos regímenes tributarios: el régimen de renta Pro Pyme General y el régimen General (Semi Integrado), a los cuales los contribuyentes tienen el derecho de optar, y cuyas tasas del impuesto de primera categoría (IDPC) varían dependiendo de uno u otro.

Todas las compañías del Grupo ISA domiciliadas en Chile, aplican el Régimen General (Semi integrado).

a. **Régimen Pro Pyme General:** Régimen Tributario enfocado en micro, pequeños y medianos contribuyentes (pyme), que determina su resultado tributario, como norma general, en base a ingresos percibidos y gastos pagados, estando obligados a llevar contabilidad completa con la posibilidad de optar a una simplificada.

Están afectos al impuesto de primera Categoría (IDPC) con tasa del 25% y sus propietarios tributarán en base a retiros, remesas o distribuciones efectivas, con imputación total del crédito por IDPC en los impuestos finales que les afecten, salvo para aquellos propietarios que sean contribuyentes del IDPC y no estén acogidos al régimen Pro Pyme.

b. **Régimen General (Semi Integrado):** Régimen de tributación enfocado en las grandes empresas, que determinan su renta líquida imponible según las normas generales contenidas en los artículos 29 al 33 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, estando obligados a llevar contabilidad completa.

   Estás empresas se afectan con el IDPC con tasa del 27% y sus propietarios tributarán en base a retiros, remesas o distribuciones efectivas, con imputación parcial (65%) del crédito por IDPC en los impuestos finales que les afecten, excepción de los contribuyentes del Impuesto Adicional, residentes en países con los cuales Chile ha suscrito un convenio de doble tributación vigente, que podrán utilizar el 100%. Para estos contribuyentes su carga efectiva se mantendrá en 35%, mientras que, para los demás inversionistas extranjeros será de 44,45%.

Otras disposiciones.

- **Procedimiento tributario**: Se incorporan nuevos derechos del contribuyente, se crea recurso jerárquico en contra de la Reposición Administrativa Voluntaria, se permite pagar solo el capital y reajuste de obligaciones tributarias con reclamo judicial pendiente. (Dos años de Vigencia) y se introduce el Recurso de Casación en la Forma en materia tributaria.
- **Impuesto Único por retiros desproporcionados**: Corresponderá al 40% sobre el monto del pago desproporcionado, en aquellas sociedades con socios relacionados que no sean proporcionales a la participación en el capital y no tengan la razonabilidad económica o comercial.
- **Impuesto Sustitutivo:** Se establece la posibilidad de acoger a un Impuesto Sustitutivo, por los saldos al 31-12-2019, el todo o parte del FUT acumulado al 31-12-2016, con una tasa única del 30%, con derecho al crédito por impuesto de primera categoría pagado.
- **Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas (PPUA):** Se elimina gradualmente los pagos por PPUA que a partir del año comercial 2024 no serán factibles de ser devueltos.
- **Régimen de depreciación instantánea**: Se permite depreciación instantánea del 50% por inversión de activos nuevos destinados a nuevos proyectos de inversión o ampliación, adquiridos entre el 01.10.2019 y el 31.12.2021, valido para todas las empresas afectas al IDPC, pudiendo aplicar depreciación acelerada al 50% restante. Respecto a la Región de la Araucanía, la depreciación instantánea será del 100% en todas las inversiones de activos fijos nuevos.

- **Nuevo concepto de gasto aceptado:** Se define que son aquellos que tiene la aptitud de generar rentas en los mismos o futuros ejercicios, con un objetivo de desarrollo o mantención el negocio.

d) En Brasil, las disposiciones fiscales vigentes, estipulan que:

El Impuesto de Renta de las Personas Jurídicas (IRPJ) y la contribución social sobre el lucro líquido son impuestos de competencia federal que inciden sobre la renta de la persona jurídica en su lucro real o presumido.

- **Lucro real:** El impuesto se determina con base en los resultados reales para cada período, estableciendo la base gravable con base en la utilidad contable y realizando las depuraciones determinadas en la legislación fiscal. Integran la base de cálculo todas las rentas y rendimientos de capital, sea cualquiera la denominación que se les dé. A la base gravable del lucro líquido se le aplica la tarifa del 34%.

- **Lucro presumido:** es una forma de tributación simplificada para la determinación de la base de cálculo. Aplica para personas jurídicas que tengan ingresos brutos hasta BRL78 millones en el año inmediatamente anterior. En este sistema la base gravable se determina aplicando a los ingresos brutos, la tarifa del 8%, 12% o 32% (la tarifa a aplicar depende de la actividad realizada por el contribuyente) y sobre el resultado se aplica la tarifa del 34%.

e) En Bolivia, las disposiciones fiscales vigentes, estipulan que:

- La sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de Empresas (IUE) a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en las disposiciones fiscales. Este impuesto que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

- La distribución de utilidades de la sociedad o el pago de intereses en beneficio de sus accionistas o relacionadas del exterior está sometido a una retención del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

f) En Argentina, las disposiciones fiscales vigentes, estipulan que:

- La sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias y los dividendos están sometidos a una retención a título de impuesto sobre la renta, sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

- Se establece una reducción gradual de la tarifa general del impuesto de renta para sociedades y un aumento a la retención a los dividendos. No obstante, en diciembre de 2019 el Estado promulgó la Ley 27541 denominada "Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública", en la cual se postergan por un año más los cambios en la tarifa de renta y dividendos.

Concepto	2020	2021
Impuesto sobre la renta	30%	25%
Retención a los dividendos	7%	13%

Por las ganancias acumuladas hasta diciembre de 2017 deberán aplicarse un impuesto de +igualación sobre los dividendos distribuidos, establecido en el 35% sobre el excedente de las utilidades contables distribuidas respecto de la ganancia impositiva acumulada.

CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS POR ISA Y SUS EMPRESAS

a). En Colombia: ISA el 27 de junio de 2008, suscribió con la Nación (Ministerio de Minas y Energía) el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años, a razón del cual ISA pagó una prima y se comprometió con una inversión. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta, entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.

b). En Perú: El convenio otorga principalmente a los inversionistas y al receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores.

Las siguientes son las compañías del Grupo ubicadas en Perú que suscribieron convenios de estabilidad jurídica:

- **ISA REP:** EI 26 de julio de 2002, suscribió con el estado peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. Este convenio está relacionado con la inversión que los accionistas de la compañía deben efectuar mediante aportes de capital por un monto de USD20.000.000, importe que fue completado al 31 de diciembre de 2002. EI convenio

otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. La tasa del impuesto a las ganancias es de 27% sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.

- **CONSORCIO TRANSMANTARO:** EI 24 de febrero de 1998, suscribió con el estado peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. Con fecha 27 de octubre de 2006, la compañía suscribió una adenda al convenio de estabilidad tributaria con el estado peruano, por el cual se aclaraba que el monto a esa fecha de los aportes de capital ascendía a USD43.005.250. EI convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. La tasa del impuesto a las ganancias es de 30% sobre la utilidad gravable.

- **ISA PERÚ:** El 29 de marzo de 2001, suscribió con el estado peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. EI convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. La tasa de impuesto a las ganancias es de 20% más un adicional de 2%.

c). En Chile: Hasta el 2015, los inversionistas extranjeros podían celebrar contratos de inversión extranjera con el estado al amparo del Decreto Ley 600 (DL600), siempre y cuando el monto de la inversión fuera superior a USD5.000.000.

ISA e INTERNEXA, como accionistas de alguna de estas sociedades: ISA INVERSIONES CHILE, ISA INTERCHILE e INTERNEXA CHILE, suscribieron en el año 2015 contratos de inversión extranjera al amparo del DL600.

El DL600 permite:

- **Acceso al mercado cambiario formal:** El inversionista extranjero puede remesar capital o utilidades al extranjero, sin restricciones ni limitaciones en cuanto al monto del capital o utilidades.
- **Costo tributario de las acciones o derechos sociales:** Es una opción que se confiere al inversionista extranjero para que, en caso de enajenación o liquidación de su inversión en Chile, éste tenga la oportunidad de valorizar sus acciones o derechos en la sociedad receptora de dos formas diversas, según le sea más conveniente a "costo de adquisición" o a "costo tributario".

- **Invariabilidad tributaria:** Establece una tasa del 42% como carga impositiva efectiva total a la renta por un plazo de diez años, contado desde la puesta en marcha de la respectiva compañía, lo cual actúa como una protección ante eventuales alzas futuras de las tasas de tributación por encima del 42%.
- **No discriminación:** Otorga al inversionista extranjero el recurso para reclamar por aquellas normas que hayan sido dictadas y que éste considere discriminatorias.

d). En Bermudas: La Compañía LINEAR SYSTEMS RE no está obligada a pagar impuestos en Bermudas sobre los ingresos o las ganancias de capital. La empresa recibió una garantía del Ministro de Finanzas de Bermudas de que, en caso de que se impongan impuestos, la Compañía estará exenta de impuestos hasta el año 2035.

9.1 Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El resultado por impuesto a las ganancias registrado en el estado de resultados integrales correspondiente a los años 2021 y 2020, es el siguiente:

	MARZO 2021 (No auditado)	MARZO 2020 (No auditado)
Gasto por impuesto corriente	223.596.755	143.760.699
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	18.598.973	60.858.853
Gasto por impuesto de renta años anteriores	-	(12.640.147)
Gastos por impuesto pagado en otras jurisdicciones	9.649.571	6.885.764
Total gasto por impuesto a las ganancias	**251.845.299**	**198.865.169**

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto nominal de cada compañía del Grupo correspondiente a los años 2021 y 2020, es la siguiente:

		MARZO 2021 (No auditado)	MARZO 2020 (No auditado)
Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y la utilidad contable por la tasa nominal de cada Empresa			
Utilidad ante de impuesto a la renta		1.045.263.784	827.134.038
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa nominal para cada Empresa		**355.232.473**	**240.359.790**
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:			
Efecto por tasas impositivas soportadas en el extranjero		6.759.197	5.241.816
Ingresos no gravados fiscalmente		(39.914)	(9.481.224)
Gastos no deducibles		7.622.638	5.880.369
Efecto de pérdidas fiscales	(1)	(5.768.933)	(8.108.122)
Cambio en tasas impositivas		38.346.655	(332.855)
Otros efectos fiscales	(2)	(150.306.817)	(34.694.605)
Gasto por impuesto de renta a tasa efectiva		**251.845.299**	**198.865.169**

(1) Aplicación de pérdidas fiscales y exceso de presuntiva y el ajuste por corrección monetaria de la pérdida fiscal, reconocido por las compañías chilenas.

(2) Incluye el efecto de liquidar el impuesto de renta por lucro presumido en Brasil y por renta presuntiva en ISA INTERVIAL COLOMBIA y RUTA COSTERA, así como la aplicación del beneficio de activos fijos en ISA.

9.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos se presentan en el estado de situación financiera consolidado como una sumatoria de los impuestos diferidos reconocidos en cada compañía, en consideración a que los montos de activos y pasivos corrientes y diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a diferentes administraciones tributarias y a diferentes contribuyentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	MARZO 2021 (No auditado)	DICIEMBRE 2020
Neto impuesto diferido activo	1.700.617.158	1.608.436.294
Neto impuesto diferido pasivo	(6.340.649.466)	(5.615.354.002)
Total impuesto diferido neto	**(4.640.032.308)**	**(4.006.917.708)**

El mayor componente de los impuestos diferidos netos se encuentra en:

- ISA, en propiedad, planta y equipo por las diferencias en el reconocimiento del costo atribuido, los ajustes por inflación, el reconocimiento de arrendamientos financieros y la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables.

  En pasivos por las diferencias para la determinación de las obligaciones financieras, el reconocimiento de arrendamientos financieros, de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

- ISA CTEEP, por la constitución de la provisión sobre la cuenta por cobrar de la Ley 4819/58, la provisión de pasivos estimados, el reconocimiento por indemnización de los activos de RBSE (Red Básica de servicios de energía) y por la diferencia en el reconocimiento de los ingresos, los cuales bajo NIIF se reconocen sobre base devengada, y fiscalmente por base percibida.

- ISA INTERVIAL CHILE y LAS CONCESIONARIAS, por la variación de la corrección monetaria de las pérdidas fiscales, las variaciones de las cuentas deudores incobrables e infraestructura preexistente, la amortización de Obras de Seguridad Normativa y las variaciones positivas de IFRIC12 durante el año 2020.

En pasivos por la variación de los costos amortizados tributario/financieros, que nacen de la diferencia del reconocimiento de tasa efectiva (costo amortizado tributario) y una tasa descontada (costo amortizado financiero).

- ISA INTERCHILE, por mayor pérdida fiscal y la corrección monetaria asociada a esta. La mayor pérdida fiscal se dio principalmente por la depreciación acelerada, los efectos de contratos de derivados (Swap), y el reconocimiento de gastos del proyecto durante el 2020.

  En pasivos, en propiedades, planta y equipo por las diferencias en el reconocimiento de depreciación financiera en relación con la depreciación tributaria acelerada.

- ISA REP, por la diferencia de vida útil para fines contables y tributarios de la concesión inicial. Para efectos fiscales se ha amortizado totalmente la concesión inicial mientras que para fines contables se espera la amortización hasta el fin de la concesión otorgada.

- CONSORCIO TRANSMANTARO, por la amortización acelerada de las concesiones para efectos tributarios la cual difiere de la amortización para efectos contables que es igual al tiempo de la concesión, este efecto es consecuencia de la aplicación del convenio de estabilidad jurídica.

- RUTA COSTERA, a marzo de 2021 se incluyó el impuesto diferido de esta empresa que fue adquirida en octubre de 2020.

- En algunas Compañías del Grupo, originado por las pérdidas fiscales. De acuerdo con lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por perdidas tributarias cuando una compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando una compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

Las siguientes compañías tienen pérdidas fiscales que podrán ser compensadas en el futuro y dieron lugar al reconocimiento de impuesto diferido activo.

	País	Perdidas/Exceso Presuntiva	Impuesto diferido
Pérdidas Tributarias/exceso de renta presuntiva			
RUTA DE LA ARAUCANÍA	Chile	656.913	177.366
RUTA DEL MAIPO	Chile	3.026.329	817.109
RUTA DEL LOA	Chile	34.709	9.371
ISA INTERVIAL CHILE	Chile	694	187
ISA INTERCONEXIONES VÍALES	Chile	600	162
ISA INVERSIONES COSTERA CHILE	Chile	8.267	2.232

ISA INTERCHILE	Chile	1.904.158	514.123
INTERNEXA CHILE	Chile	60.171	16.246
RUTA COSTERA	Colombia	20.267	6.080
Totales		**5.712.108**	**1.542.876**

La administración de ISA y sus Empresas consideran que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades cubren lo necesario para recuperar el saldo de pérdidas fiscales/exceso de renta presuntiva acumulada a marzo 31 de 2021 y, por lo tanto, procede reconocer el respectivo impuesto diferido. Adicionalmente, existe un saldo a marzo 31 de 2021 de pérdidas fiscales/exceso de renta presuntiva sobre las cuales no se reconoció impuesto diferido porque no hay expectativa razonable de que estas compañías obtengan suficiente renta líquida para compensarlas:

	País	Perdidas/Exceso Presuntiva	Impuesto diferido
Pérdidas Tributarias/exceso de renta presuntiva			
RUTA DEL BOSQUE	Chile	278.957	75.318
RUTA DEL MAULE	Chile	85.581	23.107
ISA INTERVIAL COLOMBIA	Colombia	1.492	454
RUTA COSTERA	Colombia	1.178	353
ISA CAPITAL DO BRASIL	Brasil	40.624	13.812
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES	Brasil	937	318
INTERNEXA BRASIL OPERADORA DE TELECOMUNICAÇÕES	Brasil	182.994	62.218
INTERNEXA PARTICIPAÇÕES	Brasil	76.162	25.895
Totales		**667.925**	**201.475**

ISA y sus Empresas se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades fiscales de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puede darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

10. Beneficios a empleados

El Grupo concede a sus empleados activos y retirados beneficios que son objeto de cálculo actuarial.

La composición de los beneficios al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Beneficio	NOTA	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE 2020
Beneficios posempleo			
Pensiones de jubilación	10.1	495.787.756	488.507.873
Planes de salud, medicina prepagada	10.1	250.313.175	247.021.743
Auxilio de educación	10.1	34.595.805	33.779.039
Auxilio de energía	10.1	6.819.742	6.738.300
Auxilio de aportes a pensión y seguridad social	10.1	5.521.406	5.455.471
Activo del plan	(1)	(11.061.566)	(11.244.189)
Beneficios largo plazo			
Quinquenios y prima de antigüedad	10.2	19.224.429	18.671.612
Cesantías	10.2	2.625.973	2.586.448
Participaciones por pagar	(2)	1.033.361	949.182
Beneficios por terminación			
Beneficios por terminación	10.3	4.828.833	4.725.662
Total cálculo actuarial		**809.688.914**	**797.191.141**
Total beneficios a empleados largo plazo		**793.607.911**	**781.100.308**
Total beneficios a empleados corto plazo (3)		**16.081.003**	**16.090.833**

(1) **XM:** La filial posee efectivo y equivalentes restringidos para respaldar el pasivo pensional y los beneficios de largo plazo a empleados; estos se encuentran en el Patrimonio Autónomo administrado por Fiduciaria BBVA. El valor de los activos se presenta en el estado de situación financiera compensado con el de los pasivos descritos previamente.

(2) En el pacto colectivo de ISA PERÚ, firmado el 27 de febrero del 2008, amparado en el contrato de Concesión de Red de Energía del 14 de agosto del 2002, se estableció el pago del beneficio por bono de quinquenio, calculado como un porcentaje del salario básico, así: 50% a los 5 años, 75% a los 10 años, 125% a los 15 años, 150% a los 20 años y 250% a los 25 años.

(3) La porción corriente del pasivo por beneficios a empleados integra los siguientes conceptos:

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	DICIEMBRE 2020
Cesantías e intereses	3.711.388	7.420.662
Vacaciones	22.151.564	22.696.506
Prestaciones extralegales	11.628.333	7.243.537
Bonificaciones	18.469.625	33.190.197
Pensiones de jubilación	16.081.003	16.090.833
Otras	36.062.544	34.337.308
Total	**108.104.457**	**120.979.043**

10.1 Beneficios posempleo

Se presenta en el siguiente cuadro la conciliación de los movimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2021:

	Pensión	Plan médico	Auxilio de educación	Auxilio de energía	Aportes seguridad social	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**488.507.873**	**247.021.743**	**33.779.039**	**6.738.300**	**5.455.471**	**781.502.426**
Costo de los servicios del período corriente	-	763.142	322.284	-	-	1.085.426
Gasto/ingreso por intereses	11.779.727	4.158.945	551.543	117.465	95.102	16.702.782
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	1.078.311	352.121	679	29.646	24.002	1.484.759
Beneficios pagados directamente por la compañía	(3.906.079)	(1.982.776)	(57.740)	(65.669)	(53.169)	(6.065.433)
Efecto por reexpresión	(1.672.076)	-	-	-	-	(1.672.076)
Saldo a 31 de marzo de 2021	**495.787.756**	**250.313.175**	**34.595.805**	**6.819.742**	**5.521.406**	**793.037.884**

10.2 Beneficios largo plazo

ISA, ISA INTERCOLOMBIA y XM otorgan a sus empleados beneficios asociados al tiempo de servicio dentro de la compañía, como las cesantías, la prima de antigüedad y los quinquenios.

Se presenta en el siguiente cuadro la conciliación de los movimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2021:

	Cesantías	Prima de antigüedad y quinquenio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**2.586.448**	**18.671.612**	**21.258.060**
Costo de los servicios del período corriente	14.302	455.878	470.180
Gasto/ingreso por intereses	25.223	254.176	279.399
Beneficios pagados directamente por la compañía	-	(157.237)	(157.237)
Saldo a 31 de marzo de 2021	**2.625.973**	**19.224.429**	**21.850.402**

10.3 Beneficios por terminación

La bonificación por terminación del vínculo laboral en ISA TRANSELCA asciende a $4.828.833 (2020: $4.725.662).

Se presenta en el siguiente cuadro la conciliación de los movimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2021:

	Bonificación por retiro
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**4.725.662**
Gasto/ingreso por intereses	82.380
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	20.791
Saldo a 31 de marzo de 2021	**4.828.833**

11. Ingresos de contratos con clientes

Son ingresos por servicios prestados por ISA y sus empresas, por concepto de: transmisión de energía eléctrica (uso del Sistema de Transmisión Nacional -STN-), conexión al STN; servicios conexos al servicio de transporte de energía, administración, operación y mantenimiento; servicios técnicos especializados, diseño, construcción, mantenimiento, explotación y operación de concesiones viales; rendimientos financieros de las concesiones; estudios especiales, disponibilidad de infraestructura y gerencia de proyectos, organización, administración, comercialización y prestación de servicios de tecnologías de información y telecomunicaciones; realización de todo tipo de actividades con la construcción de líneas de transmisión, proyectos eléctricos de todo tipo, Gestión de Sistemas de Tiempo Real.

Los ingresos de contratos con clientes para los períodos terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Energía	(1)	1.496.200.799	1.432.904.829
Vías	(2)	342.795.439	238.507.847
Construcción	(3)	428.145.244	307.950.841
Telecomunicaciones	(4)	97.904.889	90.209.252
Total ingresos de contratos con clientes		**2.365.046.371**	**2.069.572.769**

En el primer trimestre de 2021, los ingresos de contratos con clientes que incluyen ingresos por construcción y operación, ascendieron a $2.365.046.371. El incremento frente al mismo periodo de 2020, se debe principalmente a la entrada en operación de proyectos de transmisión de energía, y la consolidación de ORAZUL ENERGY GROUP, RUTA COSTERA y PBTE. Además del aumento en la actividad de construcción de las concesiones en Perú y Brasil.

(1) El incremento se explica principalmente por:

- Mayores ingresos en Brasil por la actualización por inflación (IPCA[9]) en ISA CTEEP y sus empresas por $86.144.704, actualización del activo contractual a la tasa implícita por $36.326.080 e incorporación del 100% de PBTE por $9.081.520.

- Mayores ingresos en Colombia principalmente por la incorporación de las convocatorias, Línea Cerromatoso - Chinú - Copey, Segundo refuerzo de las líneas de transmisión Copey - Cuestecitas y Copey - Fundación y Segundo transformador en la subestación Ocaña por $19.034.000; mayores servicios de conexión por $4.426.000; además del efecto de las variables macroeconómicas (IPP) en los ingresos de Colombia por $11.933.000.

- Incremento en los ingresos por la entrada en operación de proyectos desde finales de 2020 por $6.538.389, entre los que se destacan: la Ampliación 20 (Perú), el Segundo Banco de la Subestación Cardones, Maitencillo y Pan de Azúcar (Chile) y Conexión Moquegua - Papujune (conexión con la mina Quellaveco Perú).

(2) Se presenta un aumento en los ingresos de vías respecto al mismo periodo del año anterior en $104.287.592 millones, explicado principalmente por: la compra del 100% de RUTA COSTERA lo que generó un incremento en los ingresos del primer trimestre en $63.013.553, mayores ingresos asociados al mantenimiento en las concesiones y gerenciamiento de peajes en Chile por $13.139.000.

(3) Los ingresos por construcción aumentaron en $120.194.403 frente a marzo de 2020, explicado por los siguientes factores:
- Aplicación del margen de construcción en ISA CTEEP y sus empresas según pronunciamiento de la CVM.
- Mayor actividad de construcción en las concesiones de Perú y Brasil por $69.905.949 millones.
- La construcción en RUTA COSTERA por $42.470.978.

(4) El incremento en los ingresos de telecomunicaciones se debe principalmente al mayor consumo de servicios de internet en Perú y Colombia.

Es importante resaltar que para el primer trimestre de 2021 el 75,7% de los ingresos de contratos con clientes están generados por los contratos de concesión, es por ello que a continuación, realizamos una nota explicativa sobre cada una de ellas:

12. Concesiones

[9] IPCA: Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplio.

ISA, a través de sus compañías, impulsa el desarrollo en Brasil, Perú y Bolivia por medio de concesiones adquiridas para la prestación de servicios públicos de transporte de energía, para la prestación de servicios asociados a la Gestión de Sistemas de Tiempo Real en Colombia y para el servicio público de transporte vial a través de las concesionarias en Chile y Colombia.

12.1 Concesiones en Perú

Por los términos y condiciones contenidas en los contratos de concesión en Perú para la prestación de servicios públicos de transmisión de energía eléctrica, similares en sus términos legales y en los derechos y obligaciones con el Estado, el modelo que aplica a los contratos de concesión para la prestación del servicio público de transmisión de energía en ISA REP, ISA PERÚ y CONSORCIO TRANSMANTARO es el modelo del activo intangible, el cual aplica cuando los servicios prestados por el operador son pagados por los usuarios o cuando el concedente no garantiza incondicionalmente la cobranza de las cuentas por cobrar.

El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de transmisión de energía eléctrica.

La compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar sus contratos de concesión, dado que este activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de transmisión de energía eléctrica. Este derecho no es un derecho incondicional a recibir efectivo.

12.2 Concesiones en Bolivia

Similar a la tipología de los contratos en Perú, en los de concesión para la prestación de servicios públicos de energía en Bolivia no se garantiza la recepción incondicional de efectivo por parte del operador, asumiendo este el riesgo de crédito asociado a la cobranza de los importes facturados, lo que significaría que la compañía no pueda recuperar la totalidad de la inversión efectuada. Adicionalmente, el Estado boliviano no está obligado a garantizar los faltantes, ya sea por la no existencia de demanda o por falta de pago de alguno de los agentes del mercado; por lo tanto, el cedente no tiene ninguna obligación de pagar por los servicios de construcción recibidos y, en este sentido, el modelo que se ajusta a las condiciones contractuales y enmarcadas por la CINIIF 12 es el modelo del activo intangible.

12.3 Concesiones en Colombia

SISTEMAS INTELIGENTES EN RED

Actualmente, SISTEMAS INTELIGENTES EN RED, mediante acuerdo de colaboración empresarial celebrado con UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Consorcio ITS, ejecuta el convenio interadministrativo N.° 5400000C003 de 2006 con el Municipio de Medellín para "prestar bajo la modalidad de concesión y, por tanto, bajo cuenta, aportando la

infraestructura tecnológica necesaria, el servicio para su modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transporte y Tránsito de Medellín, a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC's", en el cual, como contraprestación, se tiene derecho a participar de los ingresos provenientes de las multas captadas mediante el sistema de fotodetección.

Este contrato se encuentra dentro del alcance del CINIIF 12 bajo el modelo de intangible, por los siguientes motivos:

- El concedente, que en este caso es el Municipio de Medellín, controla qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién se le debe cobrar y a qué precio.
- El concedente controla, a través de la propiedad del derecho de uso, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final de la vida útil, tal como se establece en el Otrosí N.° 5 del convenio: a la terminación del presente convenio se producirá la reversión al municipio de todos los bienes, equipos, tecnología, licencias de uso de *software*.

RUTA COSTERA

Bajo el esquema de asociación público-privada (APP) en los términos de la Ley 1508 de 2012, derivado del acto de adjudicación de la Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-0011-2013, proferido por la Agencia Nacional de Infraestructura denominada ANI, mediante Resolución N.º 862 del 2 de julio de 2014, el 10 de septiembre de 2014 la ANI y el Concesionario suscribieron el Contrato de Concesión N.º 004 de 204, cuyo objeto consiste en "realizar los estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad".

Este contrato se encuentra dentro del alcance del CINIIF 12 bajo el modelo de activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra (servicios de construcción). La concesión percibe ingresos de las siguientes fuentes de retribución: aportes ANI, recaudo de peajes e ingresos por explotación comercial. Si la concesionaria no lograra el ingreso esperado por recaudo de peajes, el concedente (ANI) reconocerá y pagará al concesionario el diferencial del recaudo en los años 8, 13 y 18, denominado contractualmente como VPIP (valor presente a mes de referencia del recaudo de peaje). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

12.4 Concesiones en Brasil

En los contratos de concesiones en Brasil para la prestación de servicios públicos de transmisión de energía, el operador posee el derecho al activo contractual en la medida en que el concesionario cumpla con la obligación de construir e implementar la infraestructura

de transmisión, reconociendo los ingresos a lo largo del tiempo del proyecto. Al término de la concesión, se determinará la reversión de los bienes vinculados a ella, mediante la determinación y el cálculo de la indemnización a ser reconocida por el operador.

Los contratos de concesión de ISA CTEEP y TAESA fueron analizados y clasificados de acuerdo con la NIIF 15-Ingresos de Contratos con Clientes (en Brasil, CPC 47 - Receita de Contrato com Cliente) dentro del modelo de activo contractual a partir del 1.º de enero de 2018.

El valor del activo contractual de las concesionarias de transmisión de energía es formado por medio del valor presente de sus flujos de caja futuros, los cuales se determinan al inicio de la concesión o en su prorrogación, y es revalorado en la Revisión Tarifaria Periódica (RTP).

Los flujos de caja son definidos a partir de la remuneración que las concesionarias reciben por la prestación del servicio público de transmisión a los usuarios, Receita Anual Permitida (RAP). Estos recaudos amortizan las inversiones realizadas en la infraestructura de la transmisión. Las eventuales inversiones que no son amortizadas (bienes reversados) generan el derecho de indemnización del Poder del Concedente, equivalente a la remuneración adicional de toda la infraestructura de transmisión al final del contrato de concesión. Este flujo de recaudos futuros es actualizado por la inflación (IPCA/IGPM) y remunerado por una tasa de descuento que representa el componente financiero del negocio definido al inicio de cada proyecto.

Durante la etapa de la ejecución de la construcción de la obra, la concesionaria tiene el derecho a la contraprestación de acuerdo con el cumplimiento de la finalización de la obra y las obligaciones de desempeño y no solamente al paso del tiempo, siendo el reconocimiento del ingreso de construcción relacionadas a la formación de este activo a través de los gastos incurridos más el margen en la construcción, como resultado de la aplicación del pronunciamiento de la CVM, Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil, sobre el tratamiento contable del activo contractual (Oficio 4/2020 de la CVM).

Los ingresos de construcción y el ingreso de remuneración de los activos de concesión están sujetos al diferimiento del Programa de Integración Social (PIS) y de la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (Cofins) acumulativos, registrados en la cuenta de "impuestos diferidos" en el pasivo no corriente.

12.5 Concesiones en Chile

En los contratos de concesiones viales Chile para la provisión y prestación del servicio público de infraestructura vial, según el contrato de concesión, pueden tener riesgo de tráfico o pueden tener ingresos totales garantizados según un Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) o un Valor Presente de los Ingresos (VPI), los cuales, en estos últimos casos, permiten recaudar de forma garantizada en valor presente los ingresos totales de la concesión. Adicionalmente, en algunos contratos de concesiones se incluyen otros conceptos, como el

Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y subsidios (tanto en construcción como en operación); ambos corresponden a pagos del Estado, sujeto a condiciones de cumplimiento específicas, por parte del concesionario.

Con base en lo anterior, el modelo que le aplica a las concesiones en Chile dependerá de si existe o no riesgo de tráfico, es decir, si sus ingresos están o no garantizados y si estos son suficientes para pagar la inversión. Si el contrato de concesión tiene riesgo de tráfico, este se reconoce según la norma CINIIF 12 como un activo intangible. Este activo se amortiza durante la vida de la operación de la concesión. Por el contrario, si el contrato establece mecanismos de garantía de ingresos y compensaciones, se reconoce como un activo financiero. Este activo se extingue por medio de los pagos recibidos de los usuarios de las carreteras mediante el cobro de peajes o directamente por los pagos del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Actualmente las concesiones viales de Chile aplican el modelo de activo financiero.

Negocio	Concesionaria	País	Valor del activo de la concesión		Ingresos operacionales	
			Marzo 2021 (No auditado)	Diciembre 2020	Marzo 2021 (No auditado)	Marzo 2020 (No auditado)
Activo Intangible:						
	CONSORCIO TRANSMANTARO	Perú	5.275.109.416	4.759.016.857	299.963.341	248.625.301
Energía eléctrica	ISA REP	Perú	1.549.167.204	1.442.082.179	143.611.223	145.011.401
	ISA PERÚ	Perú	770.261.066	153.195.287	27.335.132	15.603.399
Subtotal concesiones en Perú:			**7.594.537.686**	**6.354.294.323**	**470.909.696**	**409.240.101**
Energía eléctrica	ISA BOLIVIA	Bolivia	45.614.090	42.400.289	6.028.488	21.938.720
Energía eléctrica	SISTEMAS INTELIGENTES EN RED	Colombia	3.216.076	3.386.744	3.679.078	4.081.991
Total concesiones reconocidas como activo intangible:			**7.643.367.852**	**6.400.081.356**	**480.617.262**	**435.260.812**
Activo contractual:						
Energía eléctrica	ISA CTEEP	Brasil	8.491.581.399	8.592.807.152	396.691.678	319.037.043
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PINHEIROS	Brasil	393.461.774	387.561.576	17.359.636	15.120.851
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AGUAPEÍ	Brasil	395.775.053	347.665.958	52.157.823	73.723.769
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA TIBAGI	Brasil	117.309.347	112.493.763	9.260.630	6.110.939
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAPURA	Brasil	107.417.982	101.022.269	8.452.588	21.365.193
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAQUERÊ	Brasil	364.942.083	359.778.080	14.932.575	5.775.869
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAÚNES	Brasil	204.991.815	191.653.230	14.513.447	18.264.744
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI	Brasil	356.473.782	350.325.924	16.594.985	13.964.989
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DE MINAS GERAIS	Brasil	80.127.295	77.340.334	7.383.588	3.277.214
	EVRECY PARTICIPAÇÕES	Brasil	44.306.917	39.823.740	6.131.264	1.446.403
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA NORTE E NORDESTE	Brasil	295.013.408	294.632.814	13.167.838	13.045.455
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SUL	Brasil	132.680.840	131.190.206	5.433.584	-2.807.035
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA BIGUAÇU	Brasil	100.928.614	72.707.620	28.411.480	1.700.540

Negocio	Concesionaria	País	Valor del activo de la concesión		Ingresos operacionales	
			Marzo 2021 (No auditado)	Diciembre 2020	Marzo 2021 (No auditado)	Marzo 2020 (No auditado)
	PIRATININGA BANDEIRANTES TRANSMISSORA DE ENERGÍA	Brasil	1.371.407.548	-	20.654.603	-
Total concesiones reconocidas como activo contractual:			**12.456.417.857**	**11.059.002.666**	**611.145.719**	**490.025.974**
Activo financiero:						
Energía eléctrica	ISA CTEEP	Brasil	101.355.211	97.032.712	193.781.798	227.146.731
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PINHEIROS	Brasil	4.433.196	4.754.795	3.124.697	2.281.006
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AGUAPEÍ	Brasil	2.052.138	-	746.632	-
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA TIBAGI	Brasil	1.994.742	-	1.297.362	-
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAPURA	Brasil	723.517	777.686	540.351	748.999
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAQUERÊ	Brasil	3.743.052	3.734.645	1.863.012	-
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAÚNES	Brasil	-	-	-	-
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI	Brasil	3.507.016	3.423.926	1.587.323	1.871.311
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DE MINAS GERAIS	Brasil	1.265.173	1.331.619	609.760	619.288
	EVRECY PARTICIPAÇÕES	Brasil	687.072	661.638	743.389	979.947
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA NORTE E NORDESTE	Brasil	4.712.547	5.417.763	943.831	820.181
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SUL	Brasil	1.654.165	1.651.246	509.863	568.670
	INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA BIGUAÇU	Brasil	-	-	-	-
	PIRATININGA BANDEIRANTES TRANSMISSORA DE ENERGÍA	Brasil	11.185.983	-	610.409	-
Subtotal concesiones en Brasil			**137.313.812**	**118.786.030**	**206.358.427**	**235.036.133**
Vías	RUTA DEL MAIPO	Chile	6.568.862.843	6.102.451.935	233.437.650	194.083.062

Negocio	Concesionaria	País	Valor del activo de la concesión		Ingresos operacionales	
			Marzo 2021 (No auditado)	Diciembre 2020	Marzo 2021 (No auditado)	Marzo 2020 (No auditado)
	RUTA DEL MAULE	Chile	-	15.149.406	25.134.230	63.726.402
	RUTA DE LA ARAUCANÍA	Chile	681.570.602	694.643.120	21.751.322	29.138.274
	RUTA DEL BOSQUE	Chile	-	-	56.334.050	16.531.293
	RUTA DE LOS RIOS	Chile	213.819.258	226.066.736	19.189.398	26.404.952
	RUTA DEL LOA	Chile	210.821.112	166.108.156	31.018.402	7.889.555
Subtotal concesiones en Chile:			**7.675.073.815**	**7.204.419.353**	**386.865.052**	**337.773.538**
Vías	RUTA COSTERA	Colombia	1.890.594.076	1.922.633.028	105.484.532	-
Subtotal concesiones en Colombia:			**1.890.594.076**	**1.922.633.028**	**105.484.532**	**-**
Total concesiones reconocidas como activo financiero:			**9.702.981.703**	**9.245.838.411**	**698.708.011**	**572.809.671**
Total concesiones			**29.802.767.412**	**26.704.922.433**	**1.790.470.992**	**1.498.096.457**

13. Costos y gastos de la operación

13.1 Costos de operación

Los costos de operación por los períodos terminados al 31 de marzo se detallan a continuación:

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Costos de construcción contratos de concesión	375.368.929	296.937.758
Costo de personal	120.607.256	116.911.827
Materiales y mantenimiento	81.650.646	62.792.455
Servicios	55.687.802	42.496.647
Contribuciones e impuestos	40.591.082	39.258.851
Diversos	15.407.218	35.504.452
Arrendamientos	668.815	1.539.671
Seguros	16.382.924	11.231.348
Honorarios	10.016.273	6.932.098
Comunicaciones	6.785.930	3.190.644
Ambiental	4.264.269	4.181.432
Mantenimiento de intangibles	2.246.117	3.083.715
Estudios y proyectos	1.317.406	853.407
Publicidad, impresos y publicaciones	280.784	375.877
Subtotal costos	**731.275.451**	**625.290.182**
Depreciaciones	104.128.252	98.110.479
Amortizaciones	87.584.015	88.854.700
Total depreciaciones y amortizaciones	**191.712.267**	**186.965.179**
Total costos de operación	**922.987.718**	**812.255.361**

Al finalizar el primer trimestre de 2021, los costos operacionales aumentaron $110.732.357 explicados principalmente por el incremento en los costos de construcción por la mayor actividad de construcción especialmente en el proyecto Coya-Yana. Además de mayores inversiones en energía en Brasil y la incorporación al Grupo de RUTA COSTERA.

13.2 Gastos de administración

Los gastos de administración por los períodos terminados a 31 de marzo se detallan a continuación:

		MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Gastos de personal	(1)	79.532.011	74.078.621
Honorarios	(2)	20.553.755	17.309.313
Contribuciones e impuestos	(3)	7.682.113	9.481.391
Ambiental - Social		1.654.495	2.846.474
Servicios		3.713.694	5.717.158
Materiales y mantenimiento		2.849.325	5.807.325

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Arrendamientos	594.529	482.083
Seguros	4.470.252	3.447.710
Publicidad, impresos y publicaciones	2.210.852	2.558.394
Diversos	1.025.187	3.126.503
Estudios y proyectos	2.554.056	661.851
Mantenimiento de intangibles	1.164.259	1.340.876
Comunicaciones	52.489	100.271
Subtotal gastos	**128.057.017**	**126.957.970**
Amortizaciones	7.578.502	8.275.167
Provisiones	11.014.160	21.468.717
Depreciaciones	11.925.941	11.800.208
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones	**30.518.603**	**41.544.092**
Total gastos de administración	**158.575.620**	**168.502.062**

Al cierre de marzo de 2021, los gastos de administración disminuyeron $9.926.442 frente al mismo periodo de 2020, como resultado de la estrategia financiera basada en la gestión eficiente de estos gastos.

Los gastos de administración totales, están compuestos por:

(1) Los gastos de personal comprenden todos los beneficios corrientes, no corrientes y posempleo.

(2) Incluye honorarios por asesorías jurídicas, técnicas, administrativas y financieras, así como los honorarios pagados por cada filial a la revisoría fiscal y las auditorías externas.

(3) Este rubro comprende contribuciones a entes de control, tasas sector eléctrico, gravamen a los movimientos financieros, impuestos a la propiedad, impuesto de industria y comercio y de avisos y tableros, impuestos de alumbrado público, sobretasa ambiental y estampillas.

14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas se realizan en condiciones y a precios de mercado, es decir, en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas ni deterioro sobre las cuentas por cobrar, a excepción del saldo con Transnexa S.A. E.M.A., que se encuentra 100% deteriorado.

Los saldos y las transacciones entre las compañías del Grupo, entre ISA y sus subordinadas y aquellos entre las mismas subordinadas han sido eliminados en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los principales saldos y transacciones de ISA con sus partes relacionadas son los siguientes:

		MARZO 2021 (No auditado)	DICIEMBRE 2020
Transacciones relacionadas con balance			
Préstamos por cobrar partes relacionadas	**(1)**	**19.361.177**	**16.962.152**
ATP TOWER HOLDINGS		19.361.177	16.962.152

(1) Préstamo otorgado a ATP TOWER HOLDINGS con fecha de vencimiento 29 de diciembre de 2021. El saldo nominal es de USD 4,9 millones, tasa fija de interés del 10%.

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Transacciones relacionadas con resultados		
Ingresos	**894.703**	**-**
ATP TOWER HOLDINGS	894.703	-

14.1 Personal clave de la Alta Gerencia

En el caso de ISA son los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia de ISA y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero. En el caso de la nación, como accionista controlante, se considera personal clave de la dirección de la nación respecto a ISA quienes hagan parte de la Junta Directiva de ISA.

El grupo empresarial es administrado por una Junta Directiva compuesta por nueve (9) miembros principales. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2021, se eligió esta Junta para el período abril 2021 - marzo 2022. En el Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva se puede consultar la información concerniente a la elección y conformación de este órgano.

La Alta Gerencia está conformada por el presidente y los trabajadores del primer nivel directivo que le reportan a este directamente.

Al cierre de marzo de 2021 no existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva.

a) Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 141 UVT por reunión (el valor de la UVT para 2021 es $36.308 pesos).

La remuneración total a la Junta Directiva en para el primer trimestre de 2021 fue de $339.118 (2020: $233.406).

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la compañía, ni vínculos comerciales entre la compañía y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva. (Véase Nota 3.23).

b) Cuentas por cobrar a los miembros de la Alta Gerencia

Las cuentas por cobrar a los miembros de la Alta Gerencia en 2021 fueron de $1.744.392 (2020: $1.822.775)

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y la Alta Gerencia de ISA.

c) Retribución del personal clave de la Alta Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Alta Gerencia son las siguientes:

	MARZO 2021 (NO AUDITADO)	MARZO 2020 (NO AUDITADO)
Remuneración	3.191.879	2.849.181
Beneficios a corto plazo	2.858.279	2.319.643
Total	**6.050.158**	**5.168.824**

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la Alta Gerencia.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y la Alta Gerencia de ISA.

14.2 Saldos y transacciones con la nación

La nación, como accionista controlante, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP-, que actúa como representante de las acciones de la nación en ISA, tiene una participación del 51,4114% en el capital suscrito y pagado de ISA al cierre de marzo de 2021 y diciembre de 2020.

a) La nación

No existen otras transacciones distintas a los dividendos pagados por ISA al MHCP, que actúa como representante de las acciones de la nación. Al cierre de marzo 2021 no se han realizados pagos por concepto de dividendos.

b) Saldos y transacciones con el personal clave de la dirección de la nación
En el caso de la nación, se considera personal clave de la dirección de la nación respecto a ISA quienes hagan parte de la Junta Directiva de ISA.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y el personal clave de la dirección de la nación y los familiares cercanos del personal clave de la dirección de la nación. (Véase Nota 3.23, literal a).

c) Entidades relacionadas de la nación
Al 31 de marzo de 2021 no existen saldos significativos con entidades en las que la nación tiene una participación controladora.

15. Implicaciones de la COVID-19

El 2020 fue un año con pruebas importantes para las organizaciones no solo en términos financieros, si no en su operación, protección del recurso humano y las comunidades de influencia. Esta coyuntura ha obligado a las empresas a pensar en nuevas formas de operar los negocios, de relacionarse con los grupos de interés y de generar valor a la sociedad, todo ello vigente en 2021.

En tal sentido, ISA ha instalado un comité de crisis, de carácter permanente, el cual ha tomado las siguientes medidas para proteger la integridad de sus colaboradores, la de sus grupos de interés y asegurar la prestación eficiente y confiable de los servicios, entre las que se encuentran: el monitoreo permanente de las condiciones de salud de los trabajadores propios y terceros, seguimiento al avance de la pandemia en las regiones donde tenemos presencia, la opción de trabajo en casa para todos los trabajadores a nivel Latinoamérica, que no requieran estar en sitio (las personas que deban retornar a las instalaciones no podrán tener una condición de vulnerabilidad al contagio por el Coronavirus Covid-19); la suspensión de los viajes a todos los destinos nacionales e internacionales, la suspensión del ingreso de personas externas a la sede. La activación de planes de contingencia del negocio que incluyen centros de control alternos y operación distribuida, grupos repartidos y alternados de trabajo, entrenamiento de personal reservista para operación en cargos críticos del centro de los centros de control, refuerzo en la desinfección de espacios, suministro de elementos de protección personal, refuerzo en el entrenamiento de equipos con procesos críticos, y modernización de las instalaciones para mitigación de los contagios entre otros.

Asimismo, ISA quiere dar un parte de confianza y tranquilidad a sus accionistas e inversionistas frente al impacto que la situación pueda tener en su inversión, dada las características de nuestros negocios y las políticas de cobertura que maneja la Compañía:

- Los negocios que ISA opera son de largo plazo con ingresos predecibles, regulados y sin riesgo de demanda, lo que significa que los cambios en el consumo de los servicios, no impacta los ingresos.

- Todas las empresas de ISA tienen una cobertura natural, lo que significa que adquiere la deuda en la misma moneda en que se perciben los ingresos; esto reduce la volatilidad de sus resultados y, por ende, su impacto sobre la utilidad neta consolidada es bajo.

- Frente al comportamiento de la acción, se resalta que la situación de los mercados es coyuntural, por lo que se le sugiere tranquilidad y prudencia al tomar las decisiones de inversión.

Por otro lado, se ratifica que la salud, bienestar y seguridad de los empleados es la prioridad.

Cuidar la vida, la salud y la seguridad de las personas

El Grupo ISA implementó una serie de medidas para cuidar la salud de los colaboradores, sus familias y contratistas desde antes de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, en todos sus negocios y geografías, en línea con las recomendaciones de los Gobiernos y autoridades de salud de cada uno de los países.

En el caso de las personas que por sus funciones tienen que asistir a su lugar de trabajo, se está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y monitoreo permanente de sus condiciones de salud física y emocional.

Durante el primer trimestre del 2021, los empleados que no presentaron algún tipo de comorbilidad o sus familiares regresaron a la sede, 688 personas bajo la metodología de alternancia con distribuidos en tres grupos, siendo esto posible por el gran despliegue de entrenamiento realizado a nuestra gente y todas las modernizaciones realizadas a la infraestructura de la sede con énfasis protección a la salud de las personas. Esta actividad nos permitió demostrar que estamos preparados para el retorno de manera controlada y segura, propendiendo por la salud mental de nuestros colaboradores, luego volvimos a trabajar desde casa a raíz a raíz de la situación de salud pública causada por la pandemia en nuestra región.

Hemos mantenido la comunicación cercana, oportuna y transparente con los colaboradores, ha sido fundamental para afrontar esta pandemia. Se han creado varios espacios que permiten la comunicación permanente entre directivos y colaboradores, lo que ha permitido estar más conectados como Grupo, fortaleciendo la comunicación desde lo virtual.

Hoy, más que nunca, estamos unidos por la esperanza de encontrar soluciones definitivas a la pandemia, mitigar sus efectos y que ojalá, con prontitud, sea superada esta crisis que ha cobrado muchas vidas a lo largo de esta pandemia en todo el mundo. El mayor desafío para lograr la vacunación masiva radica en su fabricación global, que implica doblar la

producción para cubrir la demanda mundial y lograr el efecto rebaño necesario para mitigar el contagio.

Considerando el marco normativo actual en nuestro país, consideramos que la vacunación de nuestros empleados y sus familias es un tema de la mayor importancia, razón por la cual hemos venido participando activamente en varios escenarios para lograrlo.

Acciones de solidaridad - TODOS SOMOS UNO

Con el fin de unirnos como personas y como empresas en la crisis humanitaria que estamos viviendo y en conexión con nuestro manifiesto: "Si somos conscientes de que todos somos uno, hay conexión. Si estamos seguros de que nuestro bienestar está ligado al de todos, hay conexión", hemos definidos una estrategia de ayuda humanitaria, Todos Somos Uno, cuyos objetivos en 2020 fueron:

i. Contribuir a aplanar la curva de contagios a través de la masificación de las pruebas diagnósticas
ii. Proteger al personal médico y a las poblaciones más vulnerables con elementos de bioseguridad
iii. Generar capacidad instalada en nuestro país con equipos, infraestructura y conocimiento para atender no solo esta situación, sino futuras

Evaluamos más de 50 propuestas y una vez seleccionadas las iniciativas, las clasificamos en 3 niveles:

- Acción País
- Territorio
- Nuestra Gente

Con la iniciativa Todos Somos Uno hemos aportado 4.5 millones de dólares en los países donde tenemos presencia en América Latina, en los siguientes proyectos:

Acción País

- Ventiladores mecánicos, Perú (100) y Chile (10)
- Desarrollo y aporte pruebas rápidas, Perú, Colombia y Brasil
- Convenio para desarrollo de vacunas, Instituto Butantan, Brasil
- Estrategias de vigilancia hospitalaria y comunitaria, Colombia
- Estudio de Plasma Convaleciente, Colombia
- Producción de reactivos, Colombia
- Brigadas médicas a territorios apartados, Colombia

Territorio

- Fondos concursables, Chile
- Dotación camas UCI Hospital San José de Maicao en la Guajira, Colombia
- Cajas humanitarias, en los distintos países
- Kits bioseguridad comunidades y personal médico, en los distintos países
    - Aporte a pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia
    - Dotación EPP hospitales, en los distintos países

Nuestra Gente

- 1x1
- Voluntariado

Colombia

- En Colombia, hemos destinado cerca de 9.000 millones de pesos de los 10 mil comprometidos.
- En Colombia el Programa 1x1, sumó 470 millones entre aportes de empleados y empresas.

16. Eventos subsecuentes

A la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones adicionales, ni se tiene conocimiento sobre algún dato o acontecimiento que modifiquen las cifras o informaciones consignadas en estos estados financieros.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ANEEL	Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Brasil)
ASIC	Administración del Sistema de Intercambios Comerciales
BCI	Banco de Crédito e Inversiones
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BRL	Real brasileño
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
CADE	Conselho Administrativo de Defesa Econômica
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina o Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CESP	Compañía Energética de São Paulo (Brasil)
CGN	Contaduría General de la Nación
CHC	Compañías *Holding* Colombianas
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CLP	Peso chileno
CMF	Comisión para el Mercado Financiero
CND	Centro Nacional de Despacho
CONFIS	Consejo Superior de Política Fiscal
COP	Peso colombiano
CREE	Contribución Empresarial para la Equidad o Impuesto sobre la Renta para la Equidad
CREG	Comisión de Regulación de Energía y Gas
DECEVAL	Depósito Centralizado de Valores de Colombia
DL600	Decreto Ley 600
ECE	Empresas Controladas del Exterior
EPM	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
EPR	Empresa Propietaria de la Red
FAER	Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas
FAZNI	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas
FOES	Fondo de Energía Social
FUNCESP	Fundación CESP
GMF	Gravamen a los Movimientos Financieros
IASB	International Accounting Standards Board
ICO	Instituto de Crédito Oficial (Chile)
IDPC	Impuesto de Primera Categoría
IGV	Impuesto General a las Ventas
IMG	Ingreso Mínimo Garantizado

IRPJ	Impuesto de Renta de las Personas Jurídicas
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto a las Utilidades de Empresas (Bolivia)
MDI	Mecanismo de Distribución de Ingresos
MOP	Ministerio de Obras Públicas (Chile)
NCIF	Normas de Contabilidad e Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OECD	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Perú)
PBTE	Piratininga - Bandeirantes Transmissora de Energia S.A
PDI	Pérdida dado Incumplimiento
PIB	Producto Interno Bruto
PIS	Programa de Integração Social
PLCR	Project Life Cover Ratio, en español, Ratio de Cobertura Vida del Proyecto
PROINVERSIÓN	Promoción de la Inversión Privada del Perú
PRONE	Programa de Normalización de Redes Eléctricas
PSAP	Plan de Aposentaduría y Pensión
RAP	Receita Anual Permitida
RBSE	Red Básica del Sistema Existente
RCSD o DSCR	Índice de Cobertura de Servicio de Deuda
REP	Red de Energía del Perú
RGR	Reserva Global de Reversión
SIEPAC	Sistema de Transmisión Eléctrica para América Central
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
STN	Sistema de Transmisión Nacional
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Perú)
UGEs	Unidades Generadoras de Efectivo
UNE	Une Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
USD	Dólar de Estados Unidos de América
UVR	Unidad de Valor Real
VQ	Voltage Quality

Certificación de los estados financieros consolidados condensados intermedios

Los suscritos representante legal y contador de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., dando cumplimiento a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación, a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certificamos:

1. Que para la emisión de los estados de situación financiera consolidados condensados intermedios al 31 de marzo de 2021, y de los estados de resultados integrales consolidados condensados intermedios, de cambios en el patrimonio consolidados condensados intermedios y flujos de efectivo consolidados condensados intermedios por el período de tres meses terminado en esa fecha, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

2. Que los estados financieros consolidados condensados intermedios, relacionados con el ejercicios terminado al 31 de marzo de 2021 no contienen vicios ni imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de ISA y sus empresas.



Bernardo Vargas Gibsone
Representante legal



John Bayron Arango Vargas
Contador público
T.P. N °. 34420-T

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (4) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera consolido condensado intermedio adjunto de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., al 31 de marzo de 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales consolidados condensados intermedios, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo relativos al periodo de tres meses terminado en dicha fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en términos de alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

situación financiera consolidada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de marzo de 2021, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo para el periodo de tres meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.



MARTIN BERNARDO CHOCONTÁ MELÉNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 32517 – T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de mayo de 2021.